



# **INDICE**

# ACTA ORDINARIA 02-2021 11 de enero de 2021

<i>Capítulo</i> I.	<i>Título</i> APROBACION ORDEN DEL DIA	# Acuerdo	SJD	Página
	ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día			
II.	APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 01-2021 ARTÍCULO 2. Lectura y aprobación del acta ordinaria No. 01-2021			
III.	INFORME SEÑORA PRESIDENTA			
	ARTÍCULO 3. Tema impuesto a los premios de lotería			
	ARTÍCULO 4. Uso del logo del 175 aniversario de la JPS			
	ARTÍCULO 5. Modificación del acuerdo JD-919-2020	800	800	
	ARTÍCULO 6. Denuncia Nº CAS38448- G6Z9B2 interpuesta por Julye Andrea Campos Muñoz	009	009	
IV.	SESIÓN ESTRATÉGICA			
	ARTÍCULO 7. Tema privado			
	ARTÍCULO 8. Análisis de la situación de Teletrabajo en los últimos 6 meses			
	ARTÍCULO 9. Innovación y nuevas tecnologías	010	010	
V.	INFORMES TRIMESTRALES DE GERENTES			





Capítulo	<b>Título</b> ARTÍCULO 10. JPS-GG-0013-2021. Informe trimestral de la Gerencia Desarrollo Social ARTÍCULO 11. JPS-GG-0013-2021. Informe trimestral de la Gerencia Desarrollo Social	# Acuerdo	SJD	Página
VI.	ARTÍCULO 12. JPS-GG-0019-2021. Informe trimestral de la Gerencia Administrativa Financiera ARTÍCULO 13. Informe trimestral de la Gerencia General TEMAS EMERGENTES			
	ARTÍCULO 14. Oficio JPS-GG-0015-2021. Cambio de montos en presupuesto para Proyectos VIH-Costa Rica Fondo Mundial- JPS 2020	011	011	
	ARTÍCULO 15. Oficio JPS-GG-0021-2021 Rifa FUNCAVIDA (Fundación Calidad de Vida para Personas con Cáncer de la mano con la vida)	012	012	





**ACTA ORDINARIA 02-2021.** Acta número dos correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Junta de Protección Social de manera virtual mediante la plataforma tecnológica TEAMS, a las dieciséis horas con treinta y siete minutos del día once de enero del dos mil veintiuno, presidida por la señora Esmeralda Britton González, Presidenta de la Junta Directiva y con la participación de los siguientes miembros: Maritza Bustamante Venegas, Vicepresidenta; José Mauricio Alcázar Román, Secretario, Urania Chaves Murillo, Arturo Ortiz Sánchez, Fanny Robleto Jiménez, Eva Isabel Torres Marín, Gerardo Alberto Villalobos Ocampo y Felipe Díaz Miranda.

Participan de la sesión virtual los funcionarios: la señora Marilyn Solano Chinchilla, Gerente General; la señora Shirley López Rivas de la Asesoría Jurídica, el señor Luis Diego Quesada Varela, en condición de Asesor de Presidencia y la señora Evelyn Ramírez Vindas de la Secretaría de Actas.

La señora Presidenta presenta la siguiente frase, para reflexión de los señores directores:

El amor da la esperanza y la paciencia; el tiempo dará el éxito y la satisfacción. Solo tienes que saber esperar. Todo lo bueno acaba llegando

Comenta la señora Esmeralda que a veces uno quiere que las cosas se den ya, porque se está pasando por alguna situación y como dicen el tiempo de Dios no es necesariamente el tiempo de uno, uno a veces quiere que las cosas pasen o que no pasen y lo cierto es que se van dando y el tiempo dará el éxito y la satisfacción. Todo lo bueno acaba llegando, entonces solo hay que saber esperar. Posiblemente muchas de las cosas que hoy hagamos como Junta Directiva no lo vamos a ver, pero vamos a tener esa satisfacción de que hicimos lo propio y esperemos que la Administración siguiente también continúe el trabajo que se ha venido realizando porque muchas cosas van a simplemente materializarse en el tiempo. Me parece que lo que hay que tener es las agallas de tomar las decisiones que hay que tomar, hacerlo bien fundamentado y seguir para adelante. Obstáculos van a venir, así como situaciones que nos hagan talvez frenar y desviarnos de la atención de lo que tenemos que hacer, pero como hemos hablado en otras sesiones con frases de este tipo es que, tenemos que estar concentrados en cuál es el norte que gueremos alcanzar; y hay muchas formas de llegar a cumplir ese norte, lo importante es no parar. Como dice un refrán que sacó el área de comunicación "La Junta no se detiene", no se detiene en ninguno de los aspectos, ni en la parte de ayudar a las personas que lo necesitan, ni en la parte de cómo se va a generar esos nuevos ingresos, ni en la parte de cómo vamos a defender la institución para que siga haciendo el bien; que es para lo que fue creado.

La señora Maritza Bustamante quien el día de hoy no puede hablar, pero comenta en el chat "que todo lo bueno llega en el tiempo de Dios, solo hay que tener paciencia".

Comenta la señora Urania Chaves que, en esta frase dos palabras claves. Una tiene que ver con el amor y la otra con el tiempo. Creo que en todo momento tenemos que hacer todo con amor y recuerdo una palabra de las escrituras que dice que nosotros tenemos que hacer todo con amor como para Dios, buscando como agradar, como dar gracias, como





hacer las cosas y hacer las cosas con amor es hacer las cosas bien, hacerlas de forma responsable, hacerlas buscando siempre desde la buena fe el bien para todos. Pienso que eso es un compromiso y un trabajo que hemos realizado, esta Junta Directiva ha realizado cada una de las sesiones, cada decisión que ha tomado lo ha hecho de buena fe, lo ha hecho con amor, ha buscado tener metas para favorecer el bien común de todos los que están ligados, de todos los actores, llámese vendedores, organizaciones sociales, funcionarios, Junta Directiva.

Señala el señor Felipe Díaz que coincide con la señora Urania Chaves, la Junta es como una madre que cuida a sus hijos que son las organizaciones sociales, los vendedores, los compañeros que ayudan en la Junta, que tiene que velar por todos y que sea prácticamente equitativo el beneficio para todos para poder salir adelante y con ese amor y paciencia nos va a dar existo en el tiempo y la satisfacción de haber logrado el objetivo principal que es, la ayuda a todas las organizaciones que son de personas vulnerables en Costa Rica.

El señor Gerardo Villalobos comenta que la frase es muy bonita. Creo que todo lo que esté relacionado con el amor, siempre va a tener un buen alcance, va a tener una buena meta. También hay que saber esperar en el tiempo de Dios.

La señora Eva Torres comenta que, el amor abarca toda verdad, el amor en la familia, en las personas que nos rodean. Uno nunca debe perder las esperanzas en la vida. Me gusta mucho una frase de la madre Teresa de Calcuta que dice "En este mundo vinimos a servir y no hacer servidos". Es tan bonito poder servir a las personas, esa ilusión ese amor y no esperar nada. Solo servir y ayudar. Nosotros que estamos en la Junta de Protección, nos damos cuenta el valor que tiene la Junta, todos los compañeros, todo lo que trabajan los vendedores, hasta donde llega la esperanza y el amor que le tenemos a las organizaciones.

Menciona el señor Arturo Ortiz que nada más quería agregar que, hay ocasiones en que uno no ve esos resultados, porque el tiempo no se lo permite por diferentes razones, pero que tenemos que hacer todo lo que este en nuestro alcance por alcanzar objetivos y proyectos. En el caso de nosotros que estamos en la Junta Directiva habremos puesto por lo menos una semillita y posiblemente no veremos el resultado, pero que eso no sea algo que nos desanime.

### CAPITULO I. APROBACION ORDEN DEL DIA

# ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día

La señora Marilyn Solano procede a leer el orden del día.

La señora Solano solicita la exclusión del oficio JPS-GG-GAF-RM-014-2021. Se acoge la solicitud.





Con estas modificaciones, se aprueba el orden del día y se procede a tratar los siguientes temas:

# CAPÍTULO II. APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 01-2021

# ARTÍCULO 2. Lectura y aprobación del acta ordinaria No. 01-2021

El señor Luis Diego Quesada Varela realiza observaciones de forma, las cuales se envían a la Secretaría de Actas para su incorporación.

Se procede con la revisión del acta de la sesión ordinaria No 01-2021. Se aprueba sin observaciones de fondo.

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria 01-2021.

# CAPÍTULO III. INFORME SEÑORA PRESIDENTA

# ARTÍCULO 3. Tema impuesto a los premios de lotería

Se declara la confidencialidad de este tema, por encontrarse en proceso de análisis.

A LA FECHA NO SE CONSIDERA INFORMACIÓN PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 273 DE LA LEY GENERAL DE LA ADMINSITRACIÓN PÚBLICA

# ARTÍCULO 4. Uso del logo del 175 aniversario de la JPS

Se incorpora a la sesión la señora Heidy Arias Ovares, de la Unidad de Comunicación y Relaciones Públicas.

Con el fin de cumplir con lo indicado por la señora Presidenta en la Sesión Ordinaria No 01-2021 del pasado 07 de enero del 2021, Capítulo III, artículo 4) Sobre el uso del logo del 175 aniversario de la JPS, en el que se le solicita a la señora Maritza Bustamante como presidenta del Comité Corporativo de Imagen Institucional presentar en la siguiente sesión el criterio técnico del Departamento de Mercadeo y de la Unidad de Comunicación y Relaciones Públicas, sobre la continuidad del uso de Logo en mención, la señora Heidy Arias comenta:

Comenta la señora Heidy Arias que desde octubre que nos habíamos reunido en la comisión de imagen, se había determinado que se tenía que tomar la decisión por la impresión de la lotería, ya que se debe imprimir con bastante antelación para que los diseños de enero salieran ya con el logo que se iba a determinar.

Se tomó la decisión de que sea el logo original, que es el logo del círculo sin el 175, entonces yo lo hable con Karen en el seno de la comisión y ya la lotería viene con el logo del círculo.





Es importante que este logo sea el que se determine para todos los productos, desde la firma, las comunicaciones internas. Porque no podemos tener un logo en algunos productos y un logo en otros. Obviamente como las raspaditas y otros productos que se van a ir acabando, esas pues tendrán el logo del 175 en un tiempo determinado. Pero la idea es que desde octubre se tomó la decisión de que el logo con que nos quedamos es el logo original, el logo del círculo.

Ya conversé con la señora Karen Gómez para hacer una notificación y enviarla a todos Junta. indicando que ya a partir de enero la papelería y todos los productos, así como los comerciales que se van a producir o los artes que tienen los medios de conexión, todos tengan el logo final y volvamos a el logo del círculo. Esto se había determinado desde el mes de octubre y quizás fue un error no haber mandado la comunicación oficial. La idea es mantenernos con el logo del círculo y eliminar el 175 aniversario, puesto que ya la lotería tiene el logo original eso fue lo que determinamos y no sé qué les parece a ustedes.

La señora Esmeralda Britton indica que, si queda bastante claro. En realidad, la discusión la teníamos la semana pasada, pero si la lotería desde principio de año, está saliendo con otro logo con el logo del círculo, creo que no sería lo mejor cambiarlo en este momento. A mí sí me gustaría que, aunque se utilice el logo original en lo que es papelería, la firma que utilizamos en la Junta, se pudiera modificar porque creo que la venimos usando desde el 2018 entonces que el logo y el del bicentenario se mantengan.

Talvez cambiar el fondo, quizá como hicieron el de navidad, que lo hicieron bastante lindo. Que pudiéramos evolucionar a una firma un poquito diferente, para que no sea así como lo mismo de siempre, sino que sea lo más llamativas sin dejar de lado que es el logo de la Junta y el bicentenario los que están ahí plasmados en la firma y en todos los demás no sé las plantillas de Power Point y de Word para los oficios también.

Comenta la señora Heidy Arias que con lo del diseño tenemos un problema, porque resulta que intentamos con el señor Ronald Ortiz, ponerle la licencia a la MAC vieja y resulta que como es tan vieja no está permitiendo ser actualizada o queriendo tomar las actualizaciones. Ya teníamos presupuesto para comprar las dos MAC con todas las licencias y todos los juguetes, pero está un poquito complicado con esa parte para crear un diseño nuevo.

Menciona que conversó con Mike Villalobos sobre qué posibilidad había de que él pudiera hacer un diseño con lo que tenemos, porque la licencia no la acepta la MAC por ahorita y hasta que liberen presupuesto podemos comprarla.

Comentado el tema, se da por conocido el criterio técnico.

Se retira de la sesión la señora Heidy Arias Ovares

ARTÍCULO 5. Modificación del acuerdo JD-919-2020





En atención al acuerdo JD-003 correspondiente al capítulo IV, artículo 5) Oficio JPS-GG-008-2021, Informe de seguimiento de acuerdos, de la Sesión Ordinaria No 01-2021 del pasado 07 de enero del 2021, el cual indica:

"Conocido el oficio JPS-GG-0008-2021 del 06 de enero de 2021, suscrito por la señora Marilyn Solano Chinchilla, Gerente General, mediante el cual se presenta el informe de seguimiento de acuerdos de Junta Directiva, se solicita a la Asesoría Jurídica revisar la redacción del acuerdo JD-919 correspondiente al Capítulo V), artículo 13) de la Sesión Ordinaria 77-2020 celebrada el 17 de diciembre de 2020, con respecto al plazo o periodo para la aplicación de la sanción por ausencias injustificadas a las reuniones de comités o comisiones."

La señora Shirley López Rivas, Asesora Legal indica que:

Comenta la señora Shirley López que la propuesta de modificación del acuerdo es la siguiente: "cuando en un plazo menor a tres meses alguno de los miembros de Junta Directiva, incurra en dos ausencias sin justificadas a las reuniones de un comité corporativo, o de una comisión; ello constituirá motivo para su remoción como integrante de esas instancias; lo que además conllevara a la limitación para que, en los siguientes tres meses, contados a partir de su remoción, pueda ser nombrado nuevamente en la conformación de un comité corporativo, o de una comisión"

Pregunta la señora Esmeralda Britton; no debería ser, no puede ser nombrado.

Me parece que, en la redacción, nada más que ahí quedo como en plural, de esas instancias, debería ser de esa instancia, si son varias pues son varias, pero en cada instancia.

Señala la señora Shirley López que, como están tomando comité corporativo por un lado y comisión por otro entonces son dos instancias diferentes, porque pueden formar parte de un comité corporativo o solo de una comisión o pueden formar parte de ambas.

Indica la señora Esmeralda que pueden ser varias, pero no necesariamente el comportamiento ha sido el mismo en todas.

Comenta la señora Shirley López que no necesariamente vaya a ser en todas, entonces podríamos modificar acá para decir que llevará la limitación en los siguientes tres meses, contados a partir de su remoción, para que pueda ser. Recuerde doña Esmeralda que habíamos dicho que, si la persona incurre, estaba nombrada bueno en dos comités y falla en uno se le va a excluir de ese comité más no del otro, pero no se le puede nombrar ni en un comité, ni en una comisión hasta que hayan pasado los tres meses, ahí sí sería en ambas, se le saca solo de aquella que haya incurrido en la falta, pero si no podría formar parte de ninguna de las dos durante los siguientes tres meses contados a partir de la remoción hasta así fue lo que entendí.





Comenta el señor Arturo Ortiz que le preocupa que podría alguna persona considerar que se trata de una doble sanción por una misma consecuencia, doña Maritza Bustamante está poniendo en el chat exactamente lo mismo que acabo de decir en el mismo acto. Tenemos la misma preocupación, que una persona que se considera afectada por esta situación diga; me removieron del comité y además me están poniendo otra sanción que es que no me pueden nombrar en otro comité en ese plazo, me parece que habría que analizar la posibilidad de que se trate una doble sanción lo cual sería inconstitucional me parece a mí, entonces ese punto habría que analizarlo con más detalle y también pues el tema de los tres meses.

Pregunta la señora Esmeralda Britton al señor Arturo Ortiz que si la persona cometió esa falta dos ausencias injustificadas se le remueve, ¿pero por cuánto tiempo?

El señor Arturo Ortiz indica que habría que decir que la sanción es por un plazo máximo de tres meses, pero es que no podés ponerle dos sanciones. La idea es que es removido y esa sanción va tener un plazo de tres meses, pero no removerlo y además no lo nombras podría esa persona sentirse afectada con una doble sanción, ni acudir a ninguna instancia, no es que pueda tener razón o no, pero ya hay una puerta abierta para que esto se complique. Entonces talvez mejor mejorar la redacción de manera que cerrar ese portillo para que no quepa esa posibilidad

El otro tema es lo de los tres meses, en materia laboral que podríamos usar como una analogía siempre se habla de que una doble ausencia injustificada en un plazo creo que es de dos meses o en el mismo periodo un mes, no sé si el plazo es de tres meses, me parece un poco grande, amplio dos ausencias en tres meses, me parece que tres meses es mucho tiempo como para decir que faltó dos veces no las justificó fuera, a mí me parece que tres meses es mucho tiempo para decir que dos ausencias es una razón suficiente como para removerlo, se me antoja muy grande los tres meses mucho plazo.

La señora Urania Chaves señala que tiene varias observaciones. En lo del plazo de tres meses, es porque habíamos hablado de que podría ser una reunión al mes entonces por eso era, a veces los comités o las comisiones tienen una vez al mes una reunión nada más por eso era. Podría ser en lugar de ese "menor a tres meses", "menor hasta tres meses" o no sé agregarle el "hasta tres meses" para que eso sea un poco más flexible, y ello constituiría motivo para su remoción por un plazo de tres meses, tendría que incluir después donde dice el punto y coma ello constituirá motivo para su remoción por un plazo de tres meses es lo que yo haría hasta ahí y ya cerraría entonces no estaría incurriendo algo doble como dice don Arturo; sino que sería el plazo que está destinado para que no esté en un comité o en una comisión.

Indica la señora Esmeralda Britton que le parecen bien las observaciones tanto de Arturo Ortiz como de doña Urania Chaves, que nos aclara el tema de que si hay comisiones que solo se reúnen una vez al mes y si en tres meses faltó dos y no hay justificación, cual es el interés de participar en la comisión o comité. Entonces sí me parece que por el caso de esas comisiones o comités que se reúnen una vez al mes que deberían de ser la mayoría





más bien mantenerlo así y cambiar la redacción como lo propuso doña Urania Chaves para que no quede la doble sanción.

La señora Shirley López indica que va a hacer es que modifico nuevamente la redacción conforme a las recomendaciones que acaban de hacer doña Urania Chaves y don Arturo Ortiz.

Indica la señora Esmeralda que en este momento tomaríamos el acuerdo y haciendo la modificación de acuerdo a lo mencionado, si pudiera copiar ese párrafo ahí con las modificaciones ya planteadas entonces el acuerdo iría con esa nueva versión.

Indica la señora Shirley López que en el chat está la redacción en el chat la que esta propuesta y solo es cuestión de eliminarle entonces la parte final.

Ampliamente comentado se aprueba la nueva redacción del acuerdo JD-919-2020

Comentado ampliamente el tema por la señora Shirley López, se acuerda:

# **ACUERDO JD-008**

Ajustar la redacción del acuerdo JD-919 correspondiente al Capítulo V), artículo 13) de la Sesión Ordinaria 77-2020 celebrada el 17 de diciembre de 2020, con respecto al plazo o periodo para la aplicación de la sanción por ausencias injustificadas a las reuniones de comités o comisiones, de la siguiente forma:

Acuerdo Actual
LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA:
"Adición a los artículos 9 y 25bis del
Reglamento de organización y
funcionamiento de la Junta Directiva de la
Junta de Protección Social"
Artículo 1°-: Se adiciona un párrafo final al
artículo 9º "De la ausencia de los
miembros de Junta", un párrafo final que
diga:
La aucencia injustificada del miembro de

La ausencia injustificada del miembro de la Junta a dos reuniones de un comité corporativo o de una comisión, durante el periodo de tres meses, constituye motivo para su remoción como integrante de esas instancias y la limitación para ser nombrado nuevamente en la conformación de un comité corporativo o de una comisión por el período tres

# Acuerdo Ajustado

JUNTA DIRECTIVA APRUEBA: LA "Adición a los artículos 9 y 25bis del Reglamento de organización funcionamiento de la Junta Directiva de la Junta Protección Social" de Artículo 1°-: Se adiciona un párrafo final al artículo 9º "De la ausencia de los miembros de Junta", un párrafo final que diga:

Cuando en un plazo menor a tres meses, alguno de los miembros de Junta Directiva, incurra en dos ausencias injustificadas a las reuniones de un comité corporativo, o de una comisión; ello constituirá motivo para su remoción por un plazo de tres meses. El miembro que preside el comité corporativo o la comisión, deberá reportar





### meses.

El miembro que preside el comité corporativo o la comisión, deberá reportar esa situación a la Presidencia de la Junta, con la finalidad de que el órgano colegiado lo pertinente. resuelva Artículo 2°-: Se adiciona un párrafo final al artículo 25 bis del Capítulo V "De los Comités Corporativos y de las Comisiones Trabajo" que de diga: integrantes de comités Los los corporativos y de las comisiones de trabajo, deben completar el "Formulario de autoevaluación de asistencia a cada sesión de comité o comisión", como condición necesaria para que proceda esta remuneración, asimismo, el miembro de Junta Directiva debe tener una evaluación de 4 o mayor, en la escala de 1 al 5, según está contemplado en el formulario. Rige a partir de su publicación en el diario oficial La Gaceta, para su implementación el siguiente mes.

esa situación a la Presidencia de la Junta, con la finalidad de que el órgano colegiado resuelva lo pertinente. Artículo 2°-: Se adiciona un párrafo final al artículo 25 bis del Capítulo V "De los Comités Corporativos y de las Comisiones Trabajo" que de diga: Los integrantes de los comités corporativos y de las comisiones de trabajo, deben completar el "Formulario de autoevaluación de asistencia a cada sesión de comité o comisión", como condición necesaria para que proceda esta remuneración, asimismo, el miembro de Junta Directiva debe tener una evaluación de 4 o mayor, en la escala de 1 al 5, según está contemplado en el formulario. Rige a partir de su publicación en el diario oficial La Gaceta, para su implementación el siguiente mes.

# **ACUERDO FIRME**

Plazo de cumplimiento: Inmediato

Comuniquese a la Asesoría Jurídica. Infórmese a la Gerencia General.

# ARTÍCULO 6. Denuncia N° CAS38448-G6Z9B2 interpuesta por Julye Andrea Campos Muñoz

La señora Shirley López presenta la denuncia N° CAS38448-G6Z9B2 interpuesta por Julye Andrea Campos Muñoz ante Comisión Nacional del Consumidor y en contra la Institución.

"El día viernes 11 de diciembre 10:55 a.m. realizó una compra de lotería en línea, por motivo de seguridad, evitar aglomeraciones y precio, la cual me hacen la deducción a las 11:01 am de mi cuenta bancaria pero no recibo comprobante de compra de los números que compré, llamo este mismo día a los siguientes números 2522-2000, 2522-2010, 2522-2121, 4002-0979 y no recibo respuesta en ninguno de los anterior, hasta por el chat y tampoco recibo respuesta, este mismo día al ser las 2:46 am me responden al siguiente número 2522-1480 en el cual expongo mi caso y me piden enviar un correo electrónico a la siguiente dirección soportejpsenlinea@jps.go.cr, lo hago y me dan el número de caso 599-2020 respuesta del señor Cristiano Castro Garita, hoy 12 de diciembre al ser las 10:57 am envío un correo para saber si había respuesta a los cual no recibo contestación, llamo a las 4:56 pm al número 4002-0979 me responde una señora de apellido Madriz que me indica que solo se harán la devolución de 4000 colones ya que es lo que ellos tienen





reflejado aun cuando yo envié comprobante de que se me dedujo 10000 colones por 5 pedacitos y me inca que no es así yo sumamente molesta le digo que como es posible este robo si fueron 10000 colones lo que se me rebajó que si estaba haciendo recolecta para pagar el premio mayor. Le indico que el nombre y me dice que no porque no es funcionaria pública, me molesta de sobremanera como cada uno de ellos se tiran la pelotita que son unos ineficientes que como es posible esta situación. No soy la única que a tengo estos problemas muchos consumidores en su página de Facebook se han quejado por lo mismo y no hay respuesta en línea, pongo la denuncia porque no voy a permitir que jueguen así conmigo y demás consumidores que con mucha fe compran lotería para ver si pega algo, es demasiada la ineficiencia de esta entidad"

Comenta la señora Shirley López que hay una muchacha que el año pasado para el sorteo del gordo navideño hizo una compra en la página y tuvo inconvenientes porque a pesar de que ella escogió los números pagó los números, el banco le rebajó el dinero, no recibió en ningún momento el comprobante de la compra de los números y al parecer hizo muchas llamadas en la institución para que le resolvieran el asunto y cuando ya por fin le atendieron le dijeron que lo que le podían devolver era únicamente #4.000 de los #10.000 colones que ella había pagado.

Por lo que ella pone una denuncia en la Comisión Nacional de Consumidor. La Comisión Nacional del Consumidor nos notifica el jueves de la semana pasada sobre la denuncia y da un plazo de diez días para que digamos si ya arreglemos la situación.

Si estamos dispuestos a conciliar para que el asunto no pase a más. En el momento en que yo conversé con la representante de la Comisión, me explicó que lo que la muchacha quería simplemente era que le devolvieran sus £10.000 colones completos. Luego de una serie de trámites en los que usted incluso, doña Esmeralda Britton firmó un poder para que me dejaran ver el expediente, el día de hoy consulté a la señora Karen Gómez y a la señora Evelyn Blanco de cómo está exactamente el caso y la señora Blanco explica que efectivamente había varias personas creo que como alrededor de cinco o seis personas que desgraciadamente habían tenido ese tipo de inconvenientes. Sin embargo, como el rebajo no lo habíamos hecho nosotros sino el banco, la Junta no podía devolverles el dinero, sino que tiene que hacerlo el banco.

Inicialmente, el banco lo que le devolvió fueron  $\emptyset 4.000$  y los restantes  $\emptyset 6.000$  según lo que me indica la señora Evelyn Blanco y las pruebas que me aporta se le devolvieron justamente el día de hoy.

Por lo anterior, indica la señora Shirley López que necesita que, por favor la Junta Directiva me autorice mediante un acuerdo para que yo me presente ante la comisión, en donde yo como apoderada les explico toda la situación y les digo que ya el caso está resuelto y que ya el banco le reintegró la totalidad de su dinero, para que el asunto no pase a más. Que me autoricen para poder contestar a la comisión antes del próximo viernes 15 de enero, fecha en se vencen los diez días dados para contestar.





Internamente imagino que valorarán la revisión que haya que hacer, con respecto al sistema porque si tengo entendido que fueron varios casos en los que se dio un inconveniente similar a este.

Consulta la señora Esmeralda Britton porque requiere de un acuerdo de Junta? si yo normalmente todas esas autorizaciones las hago directamente yo

Señala la señora Shirley López que tiene que ser un acuerdo de Junta Directiva porque como eventualmente esto iba ser una conciliación, las conciliaciones tienen que estar respaldadas por un acuerdo de Junta Directiva. La comisión lo está tratando como una conciliación inicialmente eso es lo que ellos nos dan de la posibilidad que nos dan es la conciliación y como la palabra que se usa o el término que ellos están usando es ese yo no puedo ir a conciliar sino es con un acuerdo de Junta Directivas que me respalde y me autorice para hacerlo.

Señala la señora Esmeralda Britton que sin salvo mejor criterio de los demás abogados pues proceder con el acuerdo para autorizar y que se aclare que no fue un tema de la Junta, sino que del mismo banco y que a su vez el dinero ya fue reintegrado al cliente por parte de la entidad financiera.

Conocido el tema, se acuerda:

### **ACUERDO JD-009**

La Junta Directiva autoriza a la Asesoría Jurídica para que en el caso de la denuncia Nº CAS38448-G6Z9B2 interpuesta por JULYE ANDREA CAMPOS MUNOZ, cédula de identidad 116560368 ante la Comisión Nacional del Consumidor contra la Institución, presente todas las pruebas y argumentos que demuestran que el reclamo de la señora Campos Muñoz ha sido debidamente resuelto. Así mismo, aclarar a la Comisión Nacional que, los inconvenientes ocasionados en este caso, obedecieron a gestiones propias de la entidad bancaria. **ACUERDO FIRME** 

Plazo de cumplimiento: Inmediato

Comuníquese a la Asesoría Jurídica. Infórmese a la Gerencia General.

# CAPÍTULO IV. SESIÓN ESTRATÉGICA

# **ARTÍCULO 7. Tema privado**

Se declara la confidencialidad de este tema, por encontrarse en proceso de análisis.





A LA FECHA NO SE CONSIDERA INFORMACIÓN PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 273 DE LA LEY GENERAL DE LA ADMINSITRACIÓN PÚBLICA

# ARTÍCULO 8. Análisis de la situación de Teletrabajo en los últimos 6 meses

La señora Marilyn Solano hace la siguiente presentación:









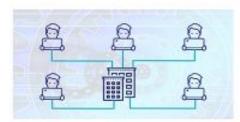
# Objetivo

- Implementar la modalidad de teletrabajo en la Junta de Protección Social como medio accesible para realizar las funciones correspondientes, acatando los lineamientos dispuestos por el Gobierno de la República y la Institución.
- Incorporar dentro de la cultura organizacional de la institución una modalidad de trabajo que permita modernizar y facilitar las gestiones correspondientes y causando un impacto positivo en el entorno mediante la optimización de tiempo, mejoramiento de servicios, así como el aprovechamiento de recursos financieros y tecnológicos.

# Alcance



 La Junta de Protección Social busca brindar nuevas oportunidades para el desarrollo de las funciones y para ello es necesario la incorporación de la nueva modalidad de trabajo.









# Normativa aplicable

- Directriz 073-S-MTSS del Gobierno de la República de Costa Rica.
- Directriz "Regulación del programa de teletrabajo en la JPS"
- "Normativa para la implementación de Teletrabajo en la Junta de Protección Social"
- Contrato de teletrabajo.
- Perfil del programa de teletrabajo para la Junta de Protección Social.

Elaborar el documento del programa

y el plan de trabajo.

# **Etapas:**

Planificación











# Actualidad teletrabajo en 🥮 la JPS





- A la fecha según el reporte institucional de teletrabajo hay 254 funcionarios aplicando dicha modalidad en razón del COVID-19, lo cual refleja la capacidad de adaptación y la cóntinuidad en la operación institucional.
- JPS se encuentra en proceso de entrega de computadoras portátiles.
- En este mes de enero se tendrán a disposición 28 computadoras portátiles.

# Actualidad teletrabajo en 👺 la JPS





- En cuanto a la estructura tecnológicas, la Junta cuenta con:
- Ancho de banda acorde a las necesidades institucionales.
- Office 365.
- Contratación de más licencias Citrix.





# Pendiente:



- Reglamento Institucional aprobado por JD.
- Facilitar al 25% de los colaboradores en teletrabajo el equipo portátil.
- Confección de los nuevos contratos laborales acorde a las directrices institucionales.
- Proceder con cada departamento a la implementación.

# Análisis económico:



- Período 2019

Servicio de Agua y Alcantarillado: ¢40.696.663,43.

Servicio de Energía Eléctrica: ¢118.352.755,65.





# Análisis económico:



# Período 2020 (IVA incluido)

Servicio de Agua y Alcantarillado: ¢58.297.332,30.

Servicio de Energía Eléctrica: ¢124.999.606,30.

Consulta la señora Esmeralda Britton que, si el Gobierno decretara en algún momento que ya puede haber un aforo del 50%, los trabajadores que están haciendo teletrabajo van a continuar haciéndolo y cuál va a ser el mecanismo, cuántos dìas por semana van a tener esas personas y cómo es el mecanismo para llegar a la oficina etc, me gustaría entender un poquito si eso.

Señala la señora Marilyn Solano que primero, las personas que están en vacaciones, por ejemplo, Mantenimiento hay gente que no tiene un riesgo de Covid pero no es un puesto que no es teletrabajable, entonces esos son los primeros por obvias razones de que yo no quiero que se estén gastando periodos a futuro, por eso serían los primeros que vamos a incorporar en el proceso y los que son tele trabajables la opción que estamos planteando es tres días tele trabajables y dos presenciales. Obviamente aquí sí va a ver una coordinación si la mayoría de la población está vacunada sería espectacular, pero los que están en verde y aunque yo esté vacunada igual tengo que seguir con los protocolos porque puedo infectar a los demás, entonces puedo poner en riesgo la operación de la institución siendo así que entonces, nosotros hemos coordinado las personas que van a ficheros de la





Gerencia General o van a sorteos con distanciamiento de 1.8 metros eso lo estoy coordinando incluso con SOGARS.

De igual manera el tema de la restricción vehicular yo trato de que las personas no estén en categorización roja, una vez que se le ha planteado a los que están en amarillo la categorización dependiendo en el lugar en donde estén expuestos, entonces todo eso está fríamente coordinado. Pero en cuanto nos giren la instrucción ya mañana empiezan, nosotros tenemos el plan: de primero la gente que está en vacaciones porque no quiero que se coman las vacaciones de periodos a futuro ya que eso sería un problema y posteriormente ya incorporar el proceso de personas en teletrabajo tres días en teletrabajo y los dos presenciales coordinados para que no esté digamos abultado o tomando en consideración el 1.8 metros de distanciamiento si aún permanecen algunas de estas restricciones sanitarias.

Indica la señora Esmeralda Britton que le parece que es importante tener eso definido para el momento en que se dé la noticia de que tengamos que regresar, tener va todo el proceso listo para tener claridad de cuántas personas al final vuelven. Si es el 50% los funcionarios que están en teletrabajo, quiere decir que posiblemente un 20% son los que van a poder asistir cada día a las oficinas. También sé que, muchos están deseando ir a la oficina, aunque sea un día a la semana por todo lo que implica estar todo el tiempo encerrado dentro de la casa y demás, incluso algunas personas me han comentado que han tenido hasta frustración de estar en la casa todo el tiempo por diferentes razones; entonces es un aspecto que también se debe considerar. Otro punto es precisamente el de las personas que están de vacaciones desde hace diez meses, tenemos a un grupo de trabajadores que tal vez tenía sus diez o doce días de vacaciones. Definitivamente nadie tenía diez meses de vacaciones acumuladas, entonces eso creo que lo hablamos en algún momento y la verdad sí me preocupa saber qué va a pasar, porque todas esas personas fueron a vacaciones no porque quisieran, sino porque el COVID así lo exigió. Se debe revisar qué implicaciones va a tener esto para la junta, porque al final les estamos quitando vacaciones a futuro que no van a poder utilizar en diez años o veinte y no es el propósito de las vacaciones. ¿No sé si la administración ya se ha asesorado con algunas otras instancias gubernamentales o alguna instancia legal para ver cómo se puede manejar ese tema?

Explica la señora Marilyn Solano, que al igual que ella el señor Arturo Ortiz que está en la comisión de la convención, lo han revisado. Ya don Olman Brenes, Marcela Sánchez y yo tenemos un inventario de las personas que ya se gastaron tres periodos adelantados, pero es parte de lo que estamos revisando de las otras instituciones de qué están haciendo o cómo hicieron porque la finalidad y lo dice en derecho laboral o el código laboral que la finalidad de las vacaciones es un tema de salud mental. De ahí que por eso yo les decía que incluso estamos en la revisión con Gabriel Vargas, el Psicólogo porque hay gente que estaba estresada y tenían cuadros de ansiedad.

Estas son las cosas que tenemos que sopesar también a ver porque no solo la JPS está en esta condición son todas aquellas instituciones públicas por un tema de directriz y que las hemos tratado de cumplir, sobre todo con la finalidad de conservar la vida y la salud de los colaboradores, pero sí ya estamos revisando y por eso parte de esta incorporación en el





momento en que nos den luz verde es primero los que están en vacaciones porque hay mucha gente que está en vacaciones no porque está en categorización roja ni amarilla sino porque su puesto no es teletrabajable, hay otros compañeros que están en vacaciones porque están en rojo o en amarillo como suele suceder con los de seguridad o los de cementerios.

Consulta la señora Esmeralda Britton que los funcionarios que están de vacaciones y que no tienen ningún riesgo, ¿no deberían estar trabajando ya?

Explica la señora Marilyn Solano, que un ejemplo de estos funcionarios son los choferes, y en este momento las fechas de los sorteos no son iguales a las de antes, entonces ¿qué van a venir a hacer? Sería exponerlos al riesgo porque hay un problema o sea es porque somos muy estrictos con el tema de protocolo, porque tuve el caso de un vigilante que ya nos quería demandar porque dice que la administración no veló por su seguridad y se contagió de COVID y otro compañero que no lo dejábamos porque estaba en rojo y me pone un recurso de amparo porque no lo dejo trabajar ¿entonces? Como yo les digo, mi finalidad es preservar la salud la vida, sobre todo. Indica que los choferes se alternan para que no todos estén de vacaciones.

Consulta la señora Maritza Bustamante ¿sí se puede tener un dato de los efectos económicos del teletrabajo y el cálculo de las vacaciones pendientes o de los que ya tienen agotadas?

Señala la señora Marilyn Solano que se tiene el dato, pero de hace dos meses, lo sacamos porque era parte de nuestra preocupación, sacar el costo de los beneficios, hay costos fijos que se tiene n que pagar haya o no actividad como, por ejemplo, el costo eléctrico, que el más grande para nosotros podría ser la imprenta y la imprenta ha estado funcionando. Consideramos también que en el año 2020 se nos aplicó el IVA entonces ahí tenemos un costo adicional. Doña Mary Valverde me decía que ella puede tener en estos días detalle por mes, le pedí que me segregara o me separara el IVA para poder determinarlo y que el dato sea tanto del año 2019 como en el 2020, pero sin IVA ahí es donde uno logra determinar el ahorro.

Comenta el señor Gerardo Villalobos que tiene entendido obviamente sin generalizar de que a la gran cantidad de funcionarios les gusta el teletrabajo y también he entendido de que la producción en teletrabajo es mucho más alta me gustaría saber si eso se puede cuantificar en algún parámetro o algunos porcentajes si realmente produce más la gente que está en teletrabajo.

Indica la señora Marilyn Solano que al en el momento en que se manda al personal a teletrabajo, la Institución no tenía como medir el rendimiento por objetivos. Se y de acuerdo con lo conversado con Grettel que hay gente que tiene a cargo, que no rinde igual que presencial, porque aquí hay un factor también de generación hay personas que no manejan el tema tecnológico, hay gente que trabajan sin necesidad de supervisión, entonces, aquí yo no le puedo decir a ciencia cierta. Hay gente que no funciona porque necesita estar supervisado eso sí le puedo asegurar, la minoría claro. Pero es un tema de cultura





organizacional hay que trabajar en ello, hay que establecer también el tema de objetivos, cómo los vamos a medir va unido a la evaluación de desempeño etc.

El señor Felipe Díaz comenta que desea dar recomendaciones que se han visto en San José sobre instituciones públicas que ya han abierto ellos han alternado una semana, un grupo va tres días otro día el grupo va dos días y la siguiente semana hacen a la inversa para poder aprovechar el recurso humano y también en cuanto a los recibos en lo que es agua y luz hay que compararlos el costo unitario por metro cubico y por kilowatt porque ha habido cobros abusivos no por el IVA entonces hay que ver esa proporcionalidad para ver si hay que hacer un reclamo a la respectiva compañía.

Ingresa el señor Ronald Ortiz Méndez, de Tecnologías de Información

ARTÍCULO 9. Innovación y nuevas tecnologías

El señor Ronald Ortiz realiza la siguiente presentación:

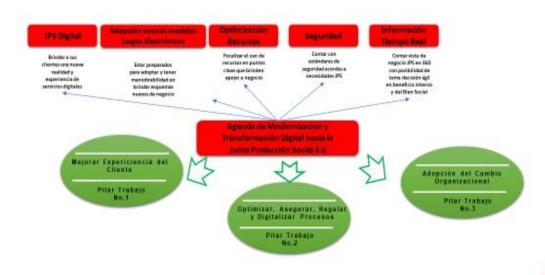






# Objetivos Estratégicos de Negocio Corto y Mediano Plazo Orientados a JPS 4.0

















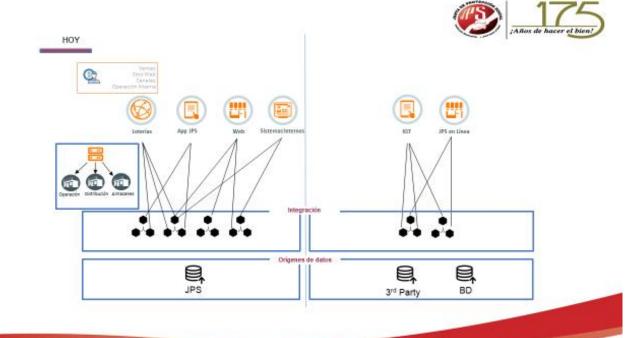
# MAPEO TECNOLÓGICO DE PILARES DE TRABAJO EN SERVICIO ADMINISTRADO INTEGRADO







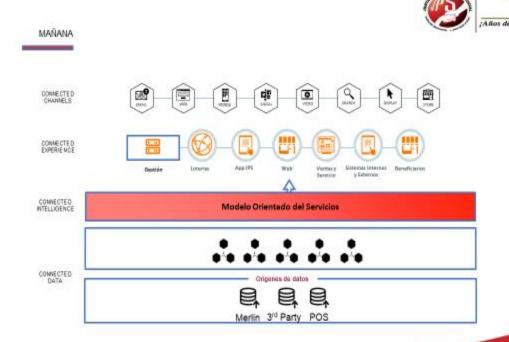








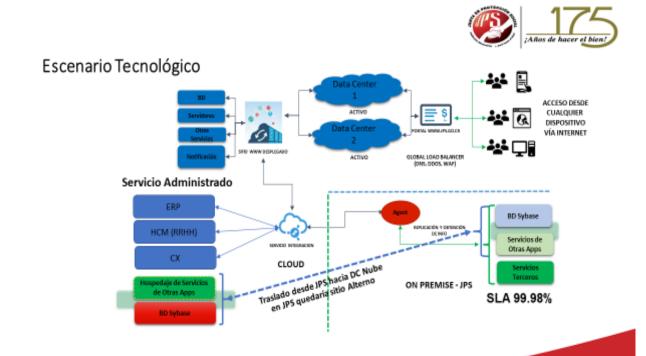








# 







Indica el señor Luis Diego Quesada que un punto trascendental y es el tema de las funciones en sí de personal a nivel de usuarios, creo que son pasos importantes tienen que ser pasos de gigantes estos que se tienen que dar a nivel de modernización y de gigante no digo solo en términos de distancia sino también de velocidad. Uno entiende que estos cambios son rápidos y que hay que hacerlos porque si la apropiación no se da de una forma rápida, cuando estemos pensando en integrar servicios, más bien la tendencia va a ser inteligencia artificial, entonces o sea, yo espero que ese tipo de cambios ojalá se pudieran dar en un corto plazo, acá el tema como le mencionaba a temas de funciones es y mencionaba usted sobre las funciones del usuario final en sí del servicio, pero consulto ¿qué tipo de mapeo tienen ustedes en cuanto a las necesidades en recurso humano no para el tema del usuario final sino para poder abarcar estos procesos? En mira a que no aumenten costos, por ejemplo, de Outsourcing en el escenario de que por ejemplo de que no se pueda disponer de personal porque, por ejemplo, pongo el ejemplo de que no haya personal capacitado o no solo eso, también y que dentro de un manual de cargos no existan funciones para un analizador de datos o algún tipo de estos perfiles a nivel de seguridad etc, etc. Mi pregunta básicamente va por ahí si existe algún mapeo para la implementación en sí del proceso.

Comenta el señor Ronald Ortiz que le parece sumamente acertado el comentario del señor Luis Diego Quesada, creo que efectivamente hay que dar pasos agigantados. El tema es que no podemos esperar porque si seguimos esperando más en un mundo como el del juego de azar que está sumamente llamativo hacia otros mercados y nosotros pues definitivamente tenemos que estar de avanzada para poder recibir las nuevas innovaciones que se generen en el área de la Gerencia de Producción y Comercialización. En cuanto al mapeo recientemente nosotros hemos realizado un estudio con el SICAP en el cual mapeamos las funciones de los colaboradores nuestros y los pudimos ubicar en funciones en las que podríamos estar desempeñando una vez que tengamos un proceso como este implementado, entonces las categorías actuales en su mayoría somos profesionales 2 y el mismo manual permite que puedan las de científicos de datos, entonces por ahí estamos preparados para que los compañeros actuales o el equipo actual podamos atender esta fusión de estrategia.

Comenta la señora Esmeralda Britton que está de acuerdo con lo que indica el señor Ronald Ortiz. Sin embargo, me parece que debería de haber un soporte adicional, no sé si a través de contrataciones, porque no podemos esperar a tener eso para tener a la gente especializada porque no va a estar especializada si el proceso de implementación es ya y no tenemos gente especializada porque, que lleven el curso no quiere decir que están especializados en Data analitys o cualquiera de la ciberseguridad. Donde nuestro personal de TI debería de estar especializándose, me parece que ahí deberíamos de estar pensando en tener asesoría o personal contratado que tenga toda la experiencia y que entonces en un proceso de X meses, las personas que trabajan con don Ronald se peguen ahí para aprender y cuando estos se vayan esa transferencia de conocimientos se haya dado y sepan cómo enfrentar el nuevo mundo. Porque como dice don Luis Diego a la vuelta de la esquina vamos a tener inteligencia artificial, robots y una serie de cosas que posiblemente vengan desde el área comercial con nuevas innovaciones y nuevos roles que necesitemos aprender





y que no podemos esperar a que la gente aprenda para poder dar ese servicio necesitamos gente que ya sabe que nos enseñe a trabajar en esa nueva modalidad.

El señor José Mauricio Alcázar comenta que en esta presentación lo que yo veo es el qué, lo que no veo es el cómo ¿a qué me refiero? No veo el plan, las fases, usted nos comentaba que a un año como es tan técnico no sé si es viable un año yo sé que hay que ponerse metas retadoras, pero que lo retador no se nos salga de lo realista. Lo que quisiera ver es, por ejemplo; una primera fase que va a durar X días o X semanas y que se va a establecer en esta fase, una segunda y así sucesivamente para tener una línea de tiempo en la cual podamos ver resultados concretos.

Señala la señora Presidenta que eso lo debería de presentar Ronald en el comité de TI, ya con un plan estratégico porque tiene que ir ligado a otros aspectos que está planeando el área comercial, bueno ahí puso la parte del ERP, pero también tenemos toda la innovación que se está dando y que TI ha sido parte importante en el tema de Gestión Social y Camposantos. Todas esas áreas donde se están realizando diferentes aspectos de innovación tienen que ir ligadas a este plan, porque no pueden ir aislados TI por un lado y las otras instancias por el otro. Desgraciadamente sí se ha tenido que crecer de esta forma porque, no tenemos las plataformas. Ahorita desde TI como lo que Ronald está planteando que hubiera sido ideal tener eso primero e ir con lo otro después para que nada más sea integrar y listo. Pero tuvimos que empezar al revés todas las áreas están innovando y TI se tiene que poner al corte para poder estar al alcance de lo que necesita la junta y eso me parece que es muy importante lo que dice don José Alcázar; de que se pueda plantear porque en el comité de TI, deberíamos de poder llevarle el pulso y cada vez que nos reunimos en el comité de TI o si hay reuniones extraordinarias poder saber exactamente dónde estamos si hubo atrasos, por qué se atrasó? cuándo nos vamos a recuperar?, qué implica eso?, cuánto costo tiene?

Creo que hace falta como afinar esa parte. Pero sí sería importante que lo plantearas en el comité de TI para poder y de hecho lo puse como un tema para mañana no sé si ya lo tienes planteado por lo menos a nivel general para luego empezar a darle forma.

Señala el señor Ronald Ortiz que, en cuanto al tema de transferencia que fue la primera pregunta que hizo la señora Esmeralda Britton, efectivamente el pilar 3 es o involucra capacitación formal, este servicio no lo estoy observando como un servicio de varios proveedores como lo dije hace un momento, sino que es un servicio integrado. Es un servicio administrado y es una recepción que se da por el procesamiento, demanda y uso, entonces dentro del cartel de contratación, va a existir todo un proceso de transferencia tecnológica, para que los expertos que nos van a dar el servicio administrado, van a tener la obligación de capacitar a los funcionarios de la JPS en el manejo de varias tecnologías y de tal forma que estemos preparados para que, internamente tengamos el conocimiento necesario para dar en científicos de datos seguridad y en analítica de datos.





En cuanto al comentario que hace el señor José Mauricio Alcázar, me parece muy acertado. Creo que, tenemos que hacer un estudio. Esta presentación está planteada para el día de mañana y vamos ir avanzando para presentarla e ir presentando las fases de trabajo. Porque inclusive, hay que hacer una serie de valoraciones para poder implementar estos tres pilares, dado que requiere de conocer procesos, recordemos que muchos procesos vamos a tener que ajustarnos nosotros como junta a los procesos, porque es difícil que pretendamos que un proceso como ERP funcione a la inversa, que se ajuste el ERP a nosotros o lo que estemos haciendo antes, sino que es todo lo contrario. Tenemos que hacer un proceso de transformación digital que abandonemos prácticas antiguas por nuevas prácticas o por mejores prácticas. Nosotros hemos venido trabajando en innovación, hoy por hoy la junta como decía doña Esmeralda ya tenemos la posibilidad de vender a través de internet es una situación que hemos logrado con un proceso que se ha dado hace un año y hemos venido trabajando y va lo logramos y lo tenemos. Se han hecho una serie de cambios institucionales en la parte tecnológica, por ejemplo, el provecto de geolocalización que se estableció en la GPC. Es un proyecto que se fundamenta totalmente en una raíz tecnológica que, precisamente se logra hacer porque tenemos desde hace un año la plataforma que nos permite tal que. Entonces hemos venido trabajando en prepararle la base a las unidades, para que puedan desarrollar sus proyectos. Pero estos proyectos no se quedan de esta forma si no que tenemos que dar el salto a lo que viene más y lo que viene más es más proyectos, más innovación y este tipo de cosas requieren una forma diferente de hacer tecnología.

Comenta la señora Urania Chaves que esta es una presentación innovadora, sin embargo, tengo varias observaciones. Creo que, la Junta en este proceso de transformación digital debe trabajar en equipo como se ha venido haciendo. Yo visualizo el departamento o el área de TI como un área gestora, que se va a encargar de supervisar todos los procesos que se van a contratar, va a supervisar esos procesos, que se van a contratar a especialistas en diferentes áreas que nos permitan dar ese salto y dar esa incorporación de la inteligencia artificial de los robots, sí me gustaría proponer una moción que traslademos esta propuesta al Comité Corporativo de TI, para que lo analicen junto con don Ronald y nos traigan a Junta Directiva a futuro la propuesta ya operacionalizada así como lo explicó la señora Esmeralda Britton.

Si es en un año la meta de lograr todo esto, mes a mes que nos diga hay requerimientos legales, técnicos y económicos que necesitamos y tomar las previsiones del caso. Creo que teniendo clara la ruta de qué va primero, que va segundo, qué se requiere, qué antecede antes de tomar X o Z decisión, creo que eso nos va a dar seguridad, confianza a la hora de ir realizando. Buscar las personas mejores, las empresas mejores que nos puedan apoyar en este proceso de transformación; porque yo sé que no hay mucha gente en las diferentes áreas de la JPS. Tenemos que trabajar de lado también la parte de la salud mental, del manejo del estrés de las personas y no podemos saturarlos y creo por ahí tan importante contratar especialistas. El contratar especialistas yo quiero que lo entiendan no como un proceso donde se va a menospreciar lo que tenemos en la Junta, la gente que está en TI es tan buena, que va a ser esa supervisora que va a decir queremos esto y sí por aquí queremos irnos, ocupamos esto que es la última tecnología de punta para agilizar los





procesos para que la junta logre ese proceso de transformación digital por ahí iba mi intervención.

Comenta el señor Ronald Ortiz que le gustó mucho la palabra que usó la señora Urania, de convertirnos en gestores, precisamente dentro de Era industrial 4.0, lo que estamos buscando es una gobernanza diferente de TI y precisamente la gestión es lo que estamos enfocados a realizar y yo creo que me parece muy acertado el comentario de que se traslade este proyecto a trabajarlo en equipo dentro del comité de TI.

Señala la señora Urania Chaves que esta propuesta debe estar armonizada, creo que es la palabra clave ahí, armonizada con los proyectos que tenemos de transformación digital en las gerencias.

Ampliamente discutido el tema se acuerda;

# **ACUERDO JD-010**

Trasladar el tema de Innovación y nuevas tecnologías presentado en esta sesión, al Comité de Tecnología de Información, para la elaboración y análisis de una propuesta del plan de implementación. Dicha propuesta deberá ser un eje transversal de los proyectos institucionales. Una vez que se cuente con el plan de implementación, deberá ser presentado ante la Junta Directiva. **ACUERDO FIRME** 

# Plazo de cumplimiento: Inmediato

Comuníquese al Comité Corporativo de Tecnologías de Información. Infórmese a la Gerencia General.

Se retira de la sesión el señor Ronald Ortiz Méndez.

# **CAPÍTULO V. INFORMES TRIMESTRALES DE GERENTES**

Ingresan a la sesión las señoras Evelyn Blanco, María Valverde y Grettel Arias.

# ARTÍCULO 10. JPS-GG-0018-2021. Informe trimestral de la Gerencia de Producción y Comercialización

Se presenta el oficio JPS-GG-0018-2021 del 08 de enero de 2021, suscrito por la señora Marilyn Solano Chinchilla, Gerente General, en el que indica:

Para conocimiento y valoración por parte de Junta Directiva, me permito remitir oficio con el informe denominado *Plan de Trabajo Cumplimiento IV Trimestre 2020,* de la Gerencia de Producción, Comercialización y Operaciones.

Se transcribe el oficio JPS-GG-GPC-018-2021 del 07 de enero 2021, suscrito por la señora Evelyn Blanco Montero, Gerente de Producción y Comercialización, en el que indica:





En atención de lo instruido, sobre la presentación de un informe trimestral del cumplimiento del Plan de trabajo del periodo 2020 y de las acciones ejecutadas de acuerdo con lo establecido en el acuerdo de Junta Directiva JD-060-2019, se adjunta el informe correspondiente al IV trimestre de esta Gerencia.

### 1. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar en conjunto con los Departamentos adscritos a la Gerencia de Producción, Comercialización y Operaciones, el informe de las acciones de cumplimiento ejecutada en el IV trimestre, con respecto al Plan de trabajo del 2020 en cumplimiento del acuerdo JD-060.

# 2. DESARROLLO DEL INFORME

# I. GERENCIA DE PRODUCCIÓN COMERCIALIZACIÓN Y OPERACIONES

A continuación, se expone lo ejecutado por esta Gerencia, para el IV trimestre del periodo 2020:

### I. PROYECTOS

# ✓ PROYECTO AVE FÉNIX

En el mes de octubre se suscribieron las firmas de los nuevos convenios con los Socios Comerciales y la aplicación del reglamento correspondiente. A la fecha se cuenta con 39 Socios Comerciales, de los cuales 6 son nuevos y estos representan 49 puntos de venta y cambio de premios, ya que algunos socios cuentan con más de un puesto. A continuación, se presenta el cuadro No. 1 con el detalle de los Socios Comerciales y sus ubicaciones.

Cuadro No. 1 Detalle de Socios Comerciales

N° de CONVENIO	NOMBRE	DIRECCIÓN DEL PUNTO DE VENTA
CON-VEN-SC-001- 2020	ÁNGULO PICADO ELADIO GERARDO	1. San José, Goicoechea, Cruce entre Guadalupe y Moravia, en el Centro Comercial Novacentro 2. San José, Escazú, San Rafael, Puesto Fijo en WalMart
CON-VEN-SC-002- 2020	MORA SABORÍO ROBERTO ENRIQUE	1. San José, Cantón Central, distrito Pavas, puesto fijo en Plaza Rohrmoser 2. San José, Central, Catedral, Hatillo, 700 metros este de la rotonda del antiguo Rancho Guanacaste, centro comercial Eco Bambu.
CON-VEN-SC-003- 2020	CRUZ SANCHEZ VICTOR ALBERTO	Guanacaste, Carrillo, Filadelfia, Diagonal BNCR
CON-VEN-SC-004- 2020	CAMACHO FALLAS OBLIDEN	San José, Montes de Oca, Sabanilla, frente del Más x Menos





N° de CONVENIO	NOMBRE	DIRECCIÓN DEL PUNTO DE VENTA
CON-VEN-SC-005- 2020	PIZARRO MORAGA KATTIA	Guanacaste, Santa Cruz, Central, costado este de la casa Cural, Local #8
CON-VEN-SC-006- 2020	ROJAS BRIZUELA VICTORIA EUGENIA	San José, Goicochea, Guadalupe, puesto fijo Wal-Mart Guadalupe     San José, Montes de Oca, Sabanilla, puesto fijo en el Mas x Menos
CON-VEN-SC-007- 2020	CERDAS ROJAS LUIS FERNANDO	1. San José, Central, Carmen Barrio Tournon, Terminal de Buses Caribeños 2. San José, Curridabat, Sánchez, puesto fijo en el Walmart
CON-VEN-SC-008- 2020	BALLESTERO UMAÑA WALTER ALFONSO	Heredia, Central, Mercedes Norte,     Puesto Fijo en Maxi Pali     Heredia, Central, Primero, Puesto     Fijo en Walmart     Heredia, Santo Domingo, Primero,     puesto fijo en Mas x Menos
CON-VEN-SC-009- 2020	DIAZ MIRANDA FELIPE JAVIER	1. San José, Central, Carmen, Supermercado La Gran Vía 2. San José, Santa Ana, Primero, Puesto Fijo en Mas x Menos
CON-VEN-SC-010- 2020	MONTOYA BUENAVENTURA GILDARDO	Heredia, Central, Primero, Puesto Fijo costado Norte del Mercado Municipal
CON-VEN-SC-011- 2020	OROZCO ARAYA MARIELA	Cartago, Central,Oriental, puesto fijo en quiosco de la Iglesia de los Ángeles     Cartago, Central,Oriental, Centro Comercial Plaza Domo, costado sur de las Ruinas
CON-VEN-SC-012- 2020	GUTIERREZ MONTERO JAVIER ASDRÚBAL	San José, Cantón Central, distrito San Sebastián, puesto fijo en Wal-Mart
CON-VEN-SC-013- 2020	GONZALEZ BELL VICTOR ADRIAN	San José Central, San Sebastián, Paso Ancho Mega Súper
CON-VEN-SC-014- 2020	GONZALEZ BELL ANDRÉS	Heredia, Belén, La Ribera, Centro comercial La Ribera
CON-VEN-SC-015- 2020	ARBAIZA UMAÑA NELSON DAVID	Cartago, Turrialba, Primero, Centro Comercial y Terminal de Buses TRANSTUSA Local # 1
CON-VEN-SC-016- 2020	BRENES RODRIGUEZ FERNANDO	Cartago, Oreamuno, Calle la Petra, Puesto Fijo en Walmart Cartago





N° de CONVENIO	NOMBRE	DIRECCIÓN DEL PUNTO DE VENTA
CON-VEN-SC-017- 2020	GOMEZ GAMBOA ERICKA VANESSA	San José, Central, Hatillo. Centro     Comercial Plaza America, Hatillo     Centro,Frente al Mas x Menos 2.     San José, Tibás, Central, Centros     Comercial Plaza del Valle, Frente al Mas x Menos
CON-VEN-SC-018- 2020	ANGULO ANGULO ANGELA DEL CARMEN	Guanacaste, Carrillo, Filadelfia, de la CCSS 300 metros Este, Local Comercial, Recaudadora Filadelfia
CON-VEN-SC-019- 2020	ESPINOZA SEQUEIRA ARIANA	Guanacaste, Nicoya, Primero, Calle el Comercio, frente al almacen el Verdugo
CON-VEN-SC-020- 2020	ZUÑIGA QUESADA SANDRA	Cartago La Unión, San Diego,Puesto Fijo en Terramall
CON-VEN-SC-021- 2020	GAMBOA ROJAS CATHERINE MARIA	San José, Central, Hospital, Perimercados en el Centro Comercial del Sur
CON-VEN-SC-022- 2020	ASEJUPS	San José, Central, Hospital, puesto fijo en la entrada del edificio de la JPS
CON-VEN-SC-023- 2020	COOPEFLORES R.L.	Heredia, Flores, San Juaquin, del Palacio MunicipaL, 250 metros al Sur
CON-VEN-SC-024- 2020	VARGAS BALLESTERO RIGOBERTO	Alajuela, Naranjo, Primero, Puesto Fijo en el Mercado Municipal
CON-VEN-SC-025- 2020	SIBAJA MORA LUIS GERARDO	Alajuela, San Carlos, Ciudad Quesada, costado este del Mercado Municipal
CON-VEN-SC-026- 2020	SOTO CASTILLO MIRIAM	Alajuela, Central, Primero, puesto fijo en Walmart     Alajuela, Central, Primero, Puesto Fijo en el mas x Menos la Tropicana
CON-VEN-SC-027- 2020	SERRANO ABARCA GERARDINA	San José, Central, Hospital, frente a la Junta de Protección Social, Puesto Fijo "El Cilindrito de la Suerte"
CON-VEN-SC-028- 2020	QUINTANA SERRANO CHRISTOPHER	Heredia, Central, San Francisco, Centro Comercial Oxigeno, planta "O1 VIVIR"
CON-VEN-SC-029- 2020	ZELEDON VILLALOBOS SALVADOR	Puntarenas, Golfito, Guaycara, Río Claro, 25 metros antes de la Escuela Central de Río Claro, sobre el bulevar frente a Maxi Pali
CON-VEN-SC-030- 2020	QUINTANA SERRANO ANDRES	San José, Escazú, San Rafael, Centro Comercial Plaza Atlantis, Local 106





N° de CONVENIO	NOMBRE	DIRECCIÓN DEL PUNTO DE VENTA
CON-VEN-SC-031- 2020	CAMACHO ROJAS JOHANNA	San José, Coronado, Primero, de la Iglesia católica 200 metros al norte y 25 metros al sur, Propiamente en Soda el Molino
CON-VEN-SC-032- 2020	CRUZ SANCHEZ ELIAS ALBERTO	Guanacaste, Nicoya, Primero, frente al autobanco del Banco Nacional de C.R. puesto fijo Don Víctor #2.
CON-VEN-SC-033- 2020	GARCIA DEL VALLE STEPHANIE	Guanacaste, Liberia, Primero, Barrio los Ángeles, 75 sur de la veterinaria Guanavet.
CON-VEN-SC-034- 2020	PORRAS VARGAS HENRRY	Alajuela, Central, Primero, Súper Servicios Porritas, 25 metros sur de Llobet
CON-VEN-SC-035- 2020	MONTERO SALAZAR MAUREEN	Limón, Pococí, Guápiles, diagonal al Banco Nacional de Costa Rica.
CON-VEN-SC-036- 2020	TORRES FONSECA JORGE	San José, Pérez Zeledón, Daniel Flores, INVU, El Clavel, local comercial Ferretería Librería Torres, frente la carretera Interamericana.
CON-VEN-SC-037- 2020	SANCHO VARELA DANIEL	Alajuela, Palmares, Primero, dentro del Mall la Talanguera contiguo a la Pops
CON-VEN-SC-038- 2020	PADILLA CUBERO DAVID JOSUE	Cartago, Oriental, Centro Comercial METROCENTRO, dentro del Más x Menos
CON-VEN-SC-039- 2020	SALAZAR RAMIREZ GRACIELA	Alajuela, San Carlos, Cuidad Quesada, Barrio Jardín, continuo a la Funeraria Milagro de la Fe.

En lo que respecta al sistema de revisión se está a la espera que el señor Ronald Gutiérrez Chacón de la Gerencia General, realice la entrega formal del módulo de revisión creado, con la finalidad de que se pueda coordinar lo correspondiente para los ajustes al módulo de recepción.

Por medio de préstamo de las instalaciones de vendedores de lotería, asociaciones u organizaciones sociales a las cuales la Junta colabora, puestos de Socios Comerciales y con recursos propios, se brindó el servicio de devolución en las siguientes zonas:

- Guápiles
- Alajuela
- Cartago
- Liberia
- Puntarenas
- Pérez Zeledón
- San Carlos
- Oficinas Centrales, San José





Lo anterior, fue una medida adoptada en virtud de la pandemia COVID-19, que enfrenta el país.

# ✓ PROYECTO ANTIVIRUS

El proyecto Antivirus fase I ya se encuentra concluido, en el siguiente cuadro se detalla el resultado de ventas para los meses de octubre, noviembre y diciembre 2020:

# LOTERÍA POPULAR

Comportamiento de Venta Loteria Popular-Canal Distribución

	Comportamiento de venta Loteria Popular-Canal Distribución								
Fecha	Sorteo	Fracciones Entero	% sobre Emisión	Enteros Puesto en el Canal	Fracciones Vendidas	Enteros Vendidos	Precio	Monto Vendido	No Vendido
02/10/2020	6526	5	3.56%	7,120.00	35,587.00	7,117.40	<b>\$6,000.00</b>	<b>\$42,704,400.00</b>	2.60
06/10/2020	6527	5	4.01%	8,020.00	40,025.00	8,005.00	<b>\$5,000.00</b>	<b>\$40,025,000.00</b>	15.00
09/10/2020	6528	5	5.69%	11,370.00	55,714.00	11,142.80	<b>#6,000.00</b>	<b>\$66,856,800.00</b>	227.20
13/10/2020	6529	5	6.19%	12,370.00	56,567.00	11,313.40	<b>\$5,000.00</b>	<b>\$56,567,000.00</b>	1,056.60
16/10/2020	6530	5	5.12%	10,230.00	51,137.00	10,227.40	<b>\$6,000.00</b>	<b>\$61,364,400.00</b>	2.60
20/10/2020	6531	5	5.60%	11,200.00	55,357.00	11,071.40	<b>\$5,000.00</b>	<b>\$55,357,000.00</b>	128.60
23/10/2020	6532	5	4.64%	9,270.00	46,350.00	9,270.00	<b>#6,000.00</b>	<b>\$55,620,000.00</b>	0.00
27/10/2020	6533	5	5.63%	11,268.00	56,340.00	11,268.00	<b>\$5,000.00</b>	<b>\$56,340,000.00</b>	0.00
30/10/2020	6534	10	5.25%	10,500.00	93,463.00	9,346.30	<b>\$10,000.00</b>	<b>\$93,463,000.00</b>	1,153.70
03/11/2020	6535	5	5.54%	11,070.00	52,888.00	10,577.60	<b>\$5,000.00</b>	<b>\$52,888,000.00</b>	492.40
06/11/2020	6536	5	5.00%	10,000.00	49,251.00	9,850.20	<b>#6,000.00</b>	<b>\$59,101,200.00</b>	149.80
10/11/2020	6537	5	4.91%	9,819.00	40,042.00	8,008.40	<b>\$5,000.00</b>	<b>\$40,042,000.00</b>	1,810.60
13/11/2020	6538	5	4.63%	9,269.00	46,129.00	9,225.80	<b>#6,000.00</b>	<b>\$55,354,800.00</b>	43.20
17/11/2020	6539	5	5.00%	10,000.00	44,862.00	8,972.40	<b>\$5,000.00</b>	<b>\$44,862,000.00</b>	1,027.60
20/11/2020	6540	5	4.50%	9,000.00	44,910.00	8,982.00	<b>\$6,000.00</b>	<b>\$53,892,000.00</b>	18.00
24/11/2020	6541	5	5.55%	11,100.00	46,607.00	9,321.40	<b>\$5,000.00</b>	<b>\$46,607,000.00</b>	1,778.60
27/11/2020	6542	10	4.50%	9,000.00	85,274.00	8,527.40	<b>\$12,000.00</b>	<b>\$102,328,800.00</b>	472.60
	Total			266,256.00	1,386,764.00	252,851.20		<b>\$1,518,331,000.00</b>	13,404.80

# LOTERÍA NACIONAL

Comportamiento de Venta Loteria Nacional-Canal Distribución

	Sorteo	Fracciones Entero	% sobre Emisión	Enteros Puesto en el Canal	Fracciones Vendidas	Enteros Vendidos	Precio	Monto Vendido	No Vendido
04/10/2020	4615	10	4.00%	8,000.00	70,691.00	7,069.10	¢10,000.00	<b>¢</b> 70,691,000.00	930.90
08/11/2020	4620	10	4.50%	9,000.00	72,896.00	7,289.60	¢10,000.00	<b>¢</b> 72,896,000.00	1,710.40
15/11/2020	4621	10	4.00%	8,000.00	71,865.00	7,186.50	¢12,000.00	¢86,238,000.00	813.50
29/11/2020	4623	10	3.50%	7,000.00	70,000.00	7,000.00	¢6,000.00	<b>¢</b> 42,000,000.00	0.00
06/12/2020	4624	10	7.50%	15,000.00	146,954.00	14,695.40	¢6,000.00	¢88,172,400.00	304.60
13/12/2020	4625	40	6.58%	19,731.50	789,260.00	19,731.50	\$80,000.00	<b>¢</b> 1,578,520,000.00	0.00
20/12/2020	4626	10	8.00%	40,000.00	400,000.00	40,000.00	¢20,000.00	¢800,000,000.00	0.00
27/12/2020	4627	10	6.55%	19,640.00	196,400.00	19,640.00	¢15,000.00	¢294,600,000.00	0.00
	Total			187,151.50	2,379,868.00	178,792.30		<b>(</b> 3,816,008,200.00	8,359.20

La ejecución de este proyecto permitió a la Junta de Protección Social aumentar el ingreso por ventas, generando una mayor cantidad de recursos para la población vulnerable del país, es





importante indicar que esta lotería que se ha logrado vender, en otro momento hubiera sido destruida por no retiro.

Este proyecto amplió la visión de la Institución y permite ver el potencial que puede tener la Institución para comercializar por medio de la Web.

### ✓ PROYECTO DELTA

En el mes de diciembre se retomo en un 100% el desarrollo de este Proyecto, el cual busca contar un modelo de negocio que permita definir los requisitos, las políticas, lineamientos y requerimientos que deberán reunir los operadores que pasen el proceso de selección para comercializar loterías electrónicas, apuestas deportivas, los juegos y otros productos de azar de la Junta de Protección Social por medio de la web previamente convenidos con la Institución, procurando que la información se encuentre en línea y en tiempo real para los controles y monitoreos que la Junta requiere para su administración y fiscalización.

A su vez permita que diferentes operadores distribuyan un mismo producto sin generar exclusividad alguna, acorde al comportamiento y condiciones del mercado, generando una mayor cantidad de recursos para la población vulnerable a la cual aporta la Junta de Protección Social.

En el mes de diciembre 2020, se confeccionó y remitió a revisión de las áreas competentes los siguientes documentos:

- Caso de Negocio- matriz de riesgo
- Reglamento
- Convenio
- Plan piloto de un año

# PROYECTOS DEFINIDOS PARA EL 2020 Y AÑOS SIGUIENTES

Con el objetivo de alinear la labor de la Gerencia de Producción, Comercialización y Operaciones con el Plan Estratégico Institucional, se definieron proyectos adicionales que permitan ir coadyuvando a que la Junta se mantenga en el mercado siendo de interés para nuestros compradores y así cumplir con la misión Institucional, el cual es generar recursos para las poblaciones más vulnerables.

En el siguiente cuadro se presenta un resumen de todos los proyectos que se prevén desarrollar en este y próximos períodos:





PRIORIDAD	AÑO INICIO	AÑO FINALIZA	ESTADO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
1	2020	2023	EN DESARROLLO	"Delta"	Desarrollar el modelo de negocio, que permita definir los requisitos, políticas, lineamientos y requerimientos que deberán reunir los operadores para comercializar bajo el esquema de Autorizaciones los productos que defina la Institución a través de puntos fijos, web y centros de entretenimiento, los cuales permitan incrementar los ingresos institucionales.	Este Proyecto se divide en tres etapas: 1. Venta a través de Web 2. Centros de entretenimiento 3. Venta a través de puntos Fijos.
2	2019	2021	EN DESARROLLO (Se reactiva 08/08/2020)	"Ave Fénix"	Desconcentrar los servicios de pago de premios y servicio de devolución de lotería no vendida que brinda la Junta de Protección Social.	Este Proyecto se divide en dos etapas:  1. Proceso de revisión (EN PROCESO)  2. Proceso de recepción (PENDIENTE)
3	2020	2021	EN DESARROLLO	"Antivirus"	Establecer canales de distribución que permitan ofrecer loterías preimpresas por medio de una plataforma tecnológica.  Cierre Sprint 1 y mejoras, Sprint 2 inclusión de la lotería de vendedores, Sprint 3 lotería no colocada en las agencias y Sprint 4 compra de excedentes.	Este Proyecto se divide en tres etapas:  1. Venta por Web de Lotería Nacional y Popular (FINALIZADA)  2. Inclusión de lotería de vendedores (EN PROCESO)  3. Inclusión de Lotería no colocada en agencias. (PENDIENTE)  4. Inclusión de lotería devuelta en la compra de excedentes. (PENDIENTE)





PRIORIDAD	AÑO INICIO	AÑO FINALIZA	ESTADO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
4	2021	2024	PENDIENTE	"Quimera"	Dotar a los vendedores de terminales especializadas para la comercialización de la lotería preimpresa por medio de la entrega de comprobantes de pago que permita la rebaja en línea y tiempo real del inventario y adicionalmente que estas permitan la venta de productos definidos en el Proyecto Delta.	Este Proyecto se divide en tres etapas:  1. Modelo de Negocio, reglamentación y convenio.  2. Desarrollos  3. Adquisición de terminales
5	2019	2020	EN DESARROLLO	"Halcón"	Desconcentración de servicios por medio del App JPS A SU ALCANCE.	Este Proyecto se divide en tres etapas:  1. Promociones-Activaciones (FINALIZADA) 2.Resultados (FINALIZADA) 3. Notificaciones-Publicidad (En desarrollo) 4. App para vendedores. (En desarrollo)

#### II. GESTIONES ADICIONALES

✓ ENFOCAR LA LABOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE VENTAS Y LA UNIDAD DE SUPERVISIÓN DE VENTAS CON BASE AL MAPEO DE GEORREFERENCIACIÓN DE PUNTOS DE VENTAS.

En lo que respecta al sistema de georreferenciación, se culminaron los desarrollos para integrar el sistema de Georreferenciación de Puntos de Venta al sistema institucional, mediante el uso de GPS, creándose el módulo "ADMINISTRACIÓN DE PUNTOS DE VENTAS", asimismo, se desarrolló el App para uso exclusivo de los dispositivos.

Con respecto a la propuesta de convenio artículo 10, se está a la espera de las observaciones de la Asesoría Jurídica, dicha propuesta fue remitida con la nota JPS-GG-GPC-905-2020, del 15 de setiembre de 2020.





### III. CUMPLIMIENTO ACUERDO JD-060-2019

Complementando lo descrito anteriormente y como parte de las gestiones realizadas para dar cumplimiento al acuerdo de Junta Directiva JD-060-2019, en el siguiente cuadro se detalla lo actuado en el IV trimestre 2020:

Acuerdo JD-060-2019	ESTADO	ACCIONES EJECUTADAS I TRIMESTRE 2020
Lotería Popular y Nacional desmaterializada	Cumplido	Ya se está realizando la venta de lotería Nacional y Popular por medio del Canal de Distribución.
Nuevos productos digitales	Cumplido	En el periodo 2019, se incorporaron las modalidades de juego Lotto Revancha, Tiempos Reventados y Tres Monazos, sin embargo, el mercado se está analizando constantemente para ver que estrategias nuevas de juego se pueden implementar.
Lotería Instantánea- licitación pública	Suspendido	Mediante acuerdo JD-700, se aprueba la recomendación de esta Gerencia en relación con la no continuidad del proceso de contratación realizado.  El mismo se va a analizar para ajustar y replantear según lo requiera la Institución.
Incremento en cobertura de ventas en todo el país	En proceso	Actualmente y debido a que se presentaron casos de personas que solicitaban cuotas de lotería, con altos expedientes delictivos, se realizó un ajuste en los requisitos y se confeccionó un documento que definía el perfil del vendedor de lotería. Asimismo, se estuvieron coordinando reuniones con la SUGEF y OIJ para crear alianzas para validar datos y tener conocimiento de la fuerza de ventas que ingresa, por otro lado, se llevó a cabo una reunión con personeros del ICD, permitiendo obtener insumos que permitan robustecer el proyecto de Ley que se encuentra en la Asamblea Legislativa, asimismo, se conversó de la posibilidad de promover la aprobación de ese proyecto de manera interesintitucional.  Se remitió para revisión de la Asesoría Jurídica propuesta de convenio artículo 10.





Acuerdo JD-060-2019	ESTADO	ACCIONES EJECUTADAS I TRIMESTRE 2020
Mapeo de puntos de venta JPS en todo el país geo- referenciados	Cumplido	Se realizó el mapeo de punto de ventas, asimismo, se está gestionando lo correspondiente para incorporar los resultados en el APP Institucional.
Capacitación continua de vendedores	Cumplido	Se desarrolló un proceso de capacitación virtual a vendedores de lotería en temas referentes a medios de pago y sitio de vendedores destacados
Incentivos fuerza de Ventas	Cumplido	Para el IV trimestre se realizó la entrega de ¢37,800,000.00 (treinta y siete millones ochocientos mil colones) en bonos como incentivos a vendedores para compra de lotería Navideña y de Consolación.
Mapeo de puntos de venta ilegales	Cumplido	En el estudio de georreferenciación, se realizó el mapeo de puntos ilegales, el cual se pretende incorporar como herramienta de insumo para la Unidad de Supervisión de Ventas.
Incrementar cierres efectivos de puntos de venta ilegales en un 50% en zonas estratégicas de mayor incidencia	En proceso	Se llevaron a cabo reuniones con Municipalidades para la coordinación del trabajo interinstitucional. En trámite el proyecto de Ley para aplicar sanciones más estrictas.
Reducir especulación en un 50%.	En proceso	Con la entrada del Canal jpsenlinea se ofrece una alternativa para disminuir los casos de especulación.
Aprobación de la Ley de combate a ilegales	En Proceso	El proyecto de Ley se encuentra presentado en la Asamblea Legislativa, seguimiento por parte de la Comisión respectiva.

### IV. LOGROS IV TRIMESTRE POR ÁREA

### GERENCIA DE PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y OPERACIONES

- Se promovió la atención de las mesas de servicio de periodos anteriores por medio de NOVACOMP, el cual se trabajó por fases y por áreas. Para el 2021 se pretende continuar con la coordinación y atención de las mismas.
- Mejora en la comunicación con los vendedores de manera integrada entre las áreas de Mercadeo, Loterías y Plataforma, por medio de infogramas y audios.
- Se iniciaron las coordinaciones y gestiones para el desarrollo del Proyecto Delta.
- Se logró culminar el desarrollo del cartel contratación para contar con una empresa que realice la distribución de lotería y pago de premios.
- Consolidación de JPS en línea, realizando revisiones y mejoras constantes.





### DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN

- Se finalizó con el proceso de instalación, prueba y puesta en marcha del cabezal de impresión del equipo de numeración.
- Se realizó la Auditoría Externa del Sistema de Gestión Integrado de Calidad y Ambiente, con un resultado sin No Conformidades.
- Se amplió la cobertura de controles de acceso a áreas de almacenamiento de producto en proceso y producto terminado (Bodega de papel en blanco contado, Bóveda, Bodega de producto terminado y Guillotinas).
- Mantenimiento anual del equipo de numeración y capacitación en temas de operación y software de la cámara de verificación de la numeración y código datamatrix.
- Compra y reemplazo de la UPS que da soporte a la Speed master 74-6.
- Al cierre de diciembre 2020 se finalizó con la impresión de los sorteos hasta el mes de febrero 2021, retomando un inventario de seguridad de producto terminado de 5 semanas.

#### PLATAFORMA DE SERVICIO

- Se asignaron 4 funcionarios de la Plataforma de Servicio de manera permanente en el piso mezanine para atender el servicio post venta de la web comercial.
- Se implementó el envío de correos a las personas que resultaron ganadores en cada un de los sorteos.
- Atención del 100% correo <u>premiosjpsenlinea@jps.go.cr</u> el cual cuenta con variedad de consultas con respecto al pago de premios entre otras.

#### DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE LOTERÍAS

- Se logró colocar el 100% de los sorteos del Gordo Navideño, I y II de Consolación.
- Se realizaron reuniones para el levantamiento de requerimientos para realizar un app para vendedores y así puedan obtener información al alcance, en relación con los financiamientos, cuotas, excedentes entre otros.
- Se logró realizar las pruebas del sistema de la carga de venta diaria de las Cooperativas, resultando una serie de mejoras para su implementación en el periodo 2021.
- Incorporar en el carné de los vendedores un código de barra que permita minimizar errores, los cuales se prevén sustituir en el periodo 2021.

### DEPARTAMENTO DE MERCADEO- DEPARTAMENTO DE SORTEOS

- Se realizó promoción que consistía en 3 sorteos de 200 ganadores cada uno, para incentivar la venta del Sorteo Extraordinario Gordo Navideño desde su lanzamiento por medio de activaciones en la app "JPS a su alcance".
- Se realizó promoción que consistía en 1 sorteo de 100 ganadores, para incentivar la venta de números altos del Sorteo Extraordinario Gordo Navideño por medio de activaciones en la app "JPS a su alcance".
- Se realizó campaña publicitaria para promocionar el Sorteo Extraordinario Gordo Navideño, así como las promociones con un costo de ¢269.701.074,00 en los diferentes medios de comunicación, reforzando los medios externos entre ellos perifoneo y volanteo por todas las provincias principalmente las zonas más pobladas, lo cual permito un mayor alcance de la campaña.
- Realizar el Sorteo Extraordinario Gordo Navideño fuera de la institución, de forma virtual y en un espacio acondicionado para tal fin, considerando el cumplimiento de las medidas sanitarias en relación con la pandemia COVID-19 para resguardo de la salud humana, dado, que es el sorteo más importante de la Institución, y por ende el





- que requiere una mayor cantidad de colaboradores para su desarrollo y es el sorteo con una mayor cantidad de cobertura presencial de medios.
- Innovación en los juegos de lotería Instantánea, se mejoraron los planes de premios, ofreciendo en los boletos mecánicas de juego más sencillas, innovando en los diseños de los juegos mediante la utilización de imágenes más atractivas, uso de colores más llamativos, la incorporación de colores neón y recientemente se le incorporó al diseño el efecto Scratch FX (efecto escarchado) en algunos juegos. Estas novedades se traducen en un crecimiento del año 2019 al 2020 de un 18.17%.
- Adquisición de 90 bolitas en material sintético (espuma de polietileno) para utilizarlas en los equipos Topazze, en los sorteos de Lotería Electrónica, ya que las actuales han sobrepasado su vida útil.

# UNIDAD DE PAGO DE PREMIOS — UNIDAD DE SERVICIO DE DEPÓSITO Y ENTREGA DE LOTERÍA

- Revisiones y mejoras para lograr el pago ágil y seguro de los premios, especialmente los premios ganados por medio de las compras de JPS en línea.
- Ajustes para mejorar el tratamiento de los premios mayores adquiridos por medio de JPS en línea, además, se dieron inicio a las gestiones para la inclusión de esos datos en los reportes a entidades externas y mejoras en la emisión de certificaciones.
- Negociación con Coopealianza para que se continuara con la prestación de los servicios hasta abril 2021.
- Ajuste de los procesos post-pago para la atención de los rechazos y otros casos especiales que se presenten al realizar el pago de premios.

#### DEPARTAMENTO DE VENTAS

- Coordinaciones con municipalidades para la atención de denuncias por venta de ilegales.
- Se realizó la entrega de ¢37,800,000.00 (treinta y siete millones ochocientos mil colones) en bonos como incentivos a vendedores para compra de los sorteos de lotería Navideña y de Consolación.
- Se culminaron los desarrollos para integrar el sistema de Georreferenciación de Puntos de Venta al sistema institucional, mediante el uso de GPS, creándose el módulo "ADMINISTRACIÓN DE PUNTOS DE VENTAS", asimismo, se desarrolló del App para uso exclusivo de los dispositivos

La señora Evelyn Blanco hace la siguiente presentación:





### Gerencia de Producción Comercialización y Operaciones



Evelyn Blanco Montero Gerente de área

En el mes de diciembre 2020, se confeccionó y remitió a revisión de las áreas competentes los siguientes documentos:

**DELTA** 

- Caso de Negocio- matriz de riesgo
- Reglamento
- Convenio
- Plan piloto de un año

# **PROYECTOS**



### ÁVE FÉNIX

Octubre: Firma de nuevos convenios.

Se esta a la espera de que el señor Ronald Gutiérrez realice la entrega formal del módulo de revisión

Se mantuvo el servicio de devolución en 8 zonas incluyendo Oficinas Centrales

Contamos con 39 Socios Comerciales

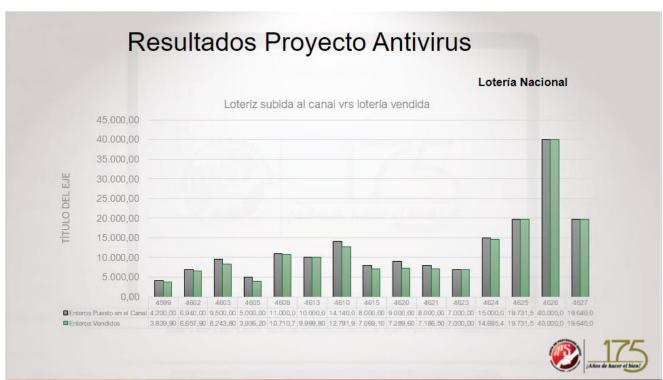
















Resumen	de	Proyec	tos
---------	----	--------	-----

PRIORI DAD	AÑO INICIO	AÑO FINALIZA	ESTADO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
1	2020	2023	EN DESARROLLO	"Delta"	Desarrollar el modeio de negocio, que permita definir los requisitos, políticas, lineamientos y requerimientos que deberán reunir los operadores para comercializar bajo el esquema de Autorizaciones los productos que defina la Institución a través de puntos fijos, web y centros de entretenimiento, los cuales permitan inorementar los ingresos institucionales.	Este Proyecto se divide en tres étapas:  1. Venta a través de Web  2. Centros de entretenimiento  3. Venta a través de puntos Fijos.
2	2019	2021	EN DESARROLLO (Se reactiva 08/08/2020)	"Ave Fénix"	Desconcentrar los servicios de pago de premios y servicio de devolución de lotería no vendida que brinda la Junta de Protección Social.	Este Proyecto se divide en dos etapas: 1. Proceso de revisión (EN PROCESO) 2. Proceso de recepción (PENDIENTE)
3	2020	2021	EN DESARROLLO	"Antivirus"	Cierre Sprint 1 y mejoras, Sprint 2 inclusión de la lotería de vendedores, Sprint 3 lotería no colocada en las agencias y Sprint 4 compra de excedentes.	(FINALIZADA) 2. Inclusión de lotería de vendedores (EN PROCESO) 3. Inclusión de Lotería no colocada en agencias
4	2021	2024	PENDIENTE	"Quimera"	Dotar a los vendedores de terminales especializadas para la comercialización de la lotería preimpresa por medio de la entrega de comprobantes de pago que permita la rebaja en línea y tiempo real del inventario y adicionalmente que estas permitan la venta de productos definidos en el Proyecto Delta.	Este Proyecto se divide en tres etapas:  1. Modelo de Negocio, reglamentación convenio.  2. Desarrollos
5	2019	2020	EN DESARROLLO	"Halcón"	Desconcentración de servicios por medio del App JPS A SU ALCANCE.	Este Proyecto se divide en tres etapas:  1. Promociones- Activaciones (FINALIZADA)  2. Resultados  3. Notificaciones- Publicidad  4. App para vendedores.

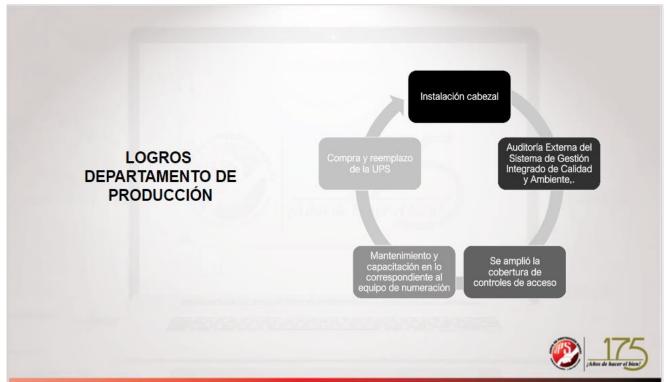
### CUMPLIMIENTO ACUERDO JD-060

Acuerdo JD-060-2019	ESTADO	ACCIONES EJECUTADAS I TRIMESTRE 2020
Lotería Popular y Nacional desmaterializada	Cumplido	Ya se está realizando la venta de lotería Nacional y Popular por medio del Canal de Distribución.
Nuevos productos digitales	Cumplido	En el periodo 2019, se incorporaron las modalidades de juego Lotto Revancha, Tiempos Reventados y Tres Monazos, sin embargo, el mercado se está analizando constantemente para ver que estrategias nuevas de juego se pueden implementar.
Lotería Instantánea- licitación pública	Suspendido	Mediante acuerdo JD-700, se aprueba la recomendación de esta Gerencia en relación con la no continuidad del proceso de contratación realizado.  El mismo se va a analizar para ajustar y replantear según lo requiera la Institución.
Incremento en cobertura de ventas en todo el país	Proceso	Actualmente y debido a que se presentaron casos de personas que solicitaban cuotas de lotería, con altos expedientes delictivos, se realizó un ajuste en los requisitos y se confeccionó un documento que definía el perfil del vendedor de lotería. Asimismo, se estuvieron coordinando reuniones con la SUGEF y Oly para crear alianzas para validar datos y tener conocimiento de la fuerza de ventas que ingresa, por otro lado, se llevó a cabo una reunión con personeros del ICD, permitiendo obtener insumos que permitan robustecer el proyecto de Ley que se encuentra en la Asamblea Legislativa, asimismo, se conversó de la posibilidad de promover la aprobación de ese proyecto de manera interesintitucional.  Se remitió para revisión de la Asesoría Jurídioa propuesta de convenio artículo 10.
Mapeo de puntos de venta JPS en todo el país geo-referenciados	Cumplido	Se realizó el mapeo de punto de ventas, asimismo, se está gestionando lo correspondiente para incorporar los resultados en el APP Institucional.
Capacitación continua de vendedores	Cumplido	Se desarrolló un proceso de capacitación virtual a vendedores de lotería en temas referentes a medios de pago y sitio de vendedores destacados
		Para el IV trimestre se realizó la entrega de ¢37,800,000.00 (treinta y siete millones ochocientos mil colones) en bonos como incentivos a vendedores para compra de lotería Navideña y de Consolación
Mapeo de puntos de venta ilegales	Cumplido	En el estudio de georreferenciación, se realizó el mapeo de puntos ilegales, el cual se pretende incorporar como herramienta de insumo para la Unidad de Supervisión de Ventas.
Incrementar cierres efectivos de puntos de venta ilegales en un 50% en zonas estratégicas de mayor incidencia	Pendiente	Se depende de la aprobación del proyecto de Ley para aplicar sanciones más estrictas.
Reducir especulación en un 50%.	Pendiente	Se depende de la aprobación del proyecto de Ley para aplicar sanciones más estrictas.
Aprobación del proyecto de le de combate a ilegales	Pendiente	El proyecto de Ley ya se encuentra presentado en la Asamblea Legislativa.





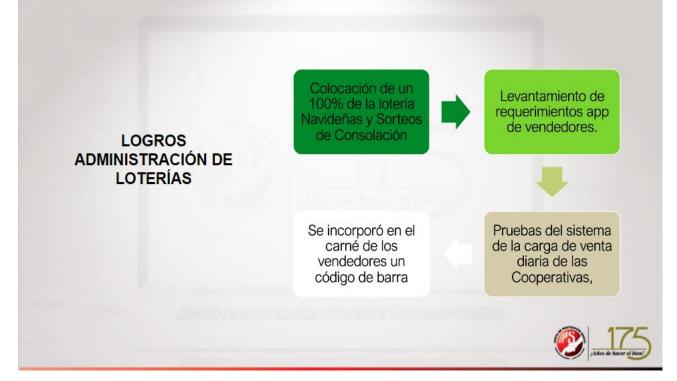






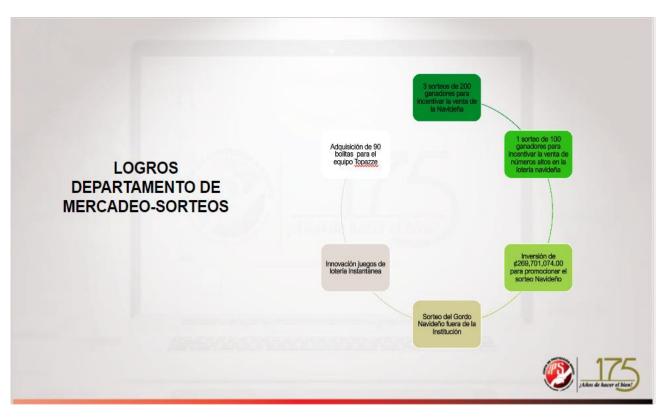








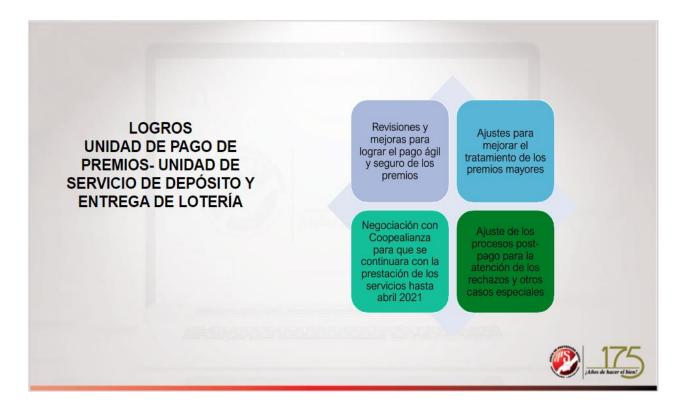












Se da por conocido

# ARTÍCULO 11. JPS-GG-0013-2021. Informe trimestral de la Gerencia Desarrollo Social

Se presenta el oficio JPS-GG-0013-2021 del 07 de enero de 2021, suscrito por la señora Marilyn Solano Chinchilla, Gerente General, en el que indica:

Para conocimiento por parte de Junta Directiva, me permito remitir el oficio JPS-GG-GDS-004-2021 de la Gerencia de Desarrollo Social, con el informe trimestral de labores para el cuarto trimestre 2020.

Al respecto se anexan los siguientes documentos:

- Presentación en Power Point.
- Propuesta de acuerdo.

Se transcribe el oficio JPS-GG-GDS-004-2021 del 06 de enero de 2021, suscrito por la señora Helen Abadía Álvarez, Gerente Desarrollo Social a.i. en el que indica:

En cumplimiento del acuerdo JD-674 correspondiente al capítulo V), artículo 10), de la sesión extraordinaria 52-2019, se adjunta para conocimiento de la Junta Directiva el informe de labores de la Gerencia de Desarrollo Social, para el cuarto trimestre 2020.





La señora Grettel Arias hace la siguiente presentación:









	Entidades que atienden y protegen al adulto mayor	1 220 089 955,28
	Centros Diurnos para ancianos	367 738 868,78
	Discapacidad, Física, Mental o Sensorial	242 663 696,52
	Personas Menores Abandono y Vulnerabilidad	245 552 550,05
Recursos	Alcoholismo y Farmacodependencia	142 998 249,74
apoyo a la	Prevención y atención del Cáncer	115 554 141,20
gestión	Juntas Administrativas Escuela de Enseñanza Especial}	86 665 605,90
octubre a	Prevención y tratamiento del VIH/SIDA	23 110 828,24
diciembre 2020	Personas Menores de edad privadas de libertad	28 888 535,30
	Prevención y atención de la Explotación sexual Comercial	14 444 267,65
	Entidades dedicadas a la capacitación	17 333 121,18
	Fundaciones de Cuidados Paliativos	361 338 167,50
	Autonomia personal Persona Adulta Mayor	57 777 070,60
	Totales	2 924 155 057,93

Recursos giros directos, del 1 de octubre al 31 diciembre 2020

	Panos de Macer et te
ENTIDAD	IV TRIMESTRE
Consejo Técnico de Asistencia Social	173 331 211,80
Asoc. Gerontológica Costarricense	86 665 605,90
Asociación Costarricense para el Tamizaje	75 110 191,78
Asoc. Cruz Roja Costarricense	63 554 777,66
Caja Costarricense de Seguro Social	519 993 635,40
Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación	57 777 070,60
Asoc. Hogares Crea	14 444 267,65
Centro Psiquiátrico Penitenciario	57 777 070,60
Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	57 777 070,60
Banco Hipotecario de la Vivienda	361 338 167,50
Total	1 467 769 069,49





# Proyectos aprobados por área:

Fortalecimiento médico social	Menores	Discapacidad	
8	1	1	

Fuente: Departamento de Gestión Social

# Necesidades específicas tramitadas Presupuesto ext. 04 COVID-19

Total de solicitudes recibidas: 36

Aprobadas	Pagadas	Por aprobar	En trámite	Sin responder	No realizarán tramite
15	8	7	6	2	2

Fuente : Departamento de Gestión Social.









Implementación de expediente digital

- Se realizó plan piloto con organizaciones para incorporación de información para realizar pruebas.
- Coordinación entre empresa, TI y Gestión Social para realizar correcciones y mejoras.
- Personal de Gestión Social, Fiscalización y Asesoría Jurídica han están utilizando las mejoras del Sistema y se están realizando mejoras.
- QUE SIGUE:
- · Pruebas de mejoras realizadas.
- Implementar la Capacitación a organizaciones.

# Otros logros importantes





Aprobación de la actualización integral del Manual de Criterios para la Distribución de Recursos según Ley 8718



Avance importante en el proyecto de Juego Responsable en coordinación con la Gerencia Producción y Comercialización



Diseño del Proyecto ampliación de cobertura





#### CAMPOSANTOS

#### Objetivo Estratégico

Lograr que la gestión de los Camposantos sea rentable, mediante el incremento en ventas y la competitivida d respecto a la oferta privada de servicios similares. Meta 1 Desarrollar y diversificar nuevos productos y servicios mediante paquetes comerciales.

Estudios de Factibilidad



Meta 2 Desarrollar servicios de cremación para humanos y mascotas, amigables con el ambiente

#### Proyecto OMEGA

(Oportunidad de Mejora en la Gestión Administrativa de los Camposantos- Componente Mercado.

#### Objetivo Estratégico 5

Mejorar la capacidad instalada y productiva la Institución, de principalmente mediante adquisición de espacio físico para instalaciones de la Junta de Protección Social actualización tecnológica, con la finalidad de mejorar las condiciones de la planta física ajustando las mismas al Plan Nacional de Descarbonización.





Meta 3 Actualizar el Sistema Informático de los Camposantos

#### Proyecto OMEGA

(Oportunidad de Mejora en la Gestión Administrativa de los Camposantos-Componente Tecnológico.

Consola Corporativa- Web Camposantos -Pagos en línea.





### RESULTADOS

Meta 1 y 2



# Estudios de Factibilidad

Etapa 1: Se logró concretar los estudios, se recibieron los resultados positivos de lo cua se desprenden los requerimientos para ncursionar en el programa de Cremación – Velación y Actualización del programa de Cementerio donde se incorporan servicios de cenizarios y columbarios.

Sobre las otras líneas de acción propuestas en el acuerdo JD-060 los resultados no recomiendan adquirir el terreno continúo a edificio de avenida 10 ya que encarece e proyecto de velación ni se recomienda ncursionar en la gestión turística.

#### RESULTADOS

Meta 3



### Proyecto OMEGACS-Componente Tecnológico

Fase1: Se logró la interfaz con el Banco y salida en producción de la plataforma de pagos en línea: WEB- Camposantos. Se ejecuta un plan piloto en producción con arrendatarios antes de dar a conocer masivamente.

Se establece las épicas - historias de usuario y cronograma para la mejora de la consola corporativa. Además se implementa el servicio de SINPE MOVIL, como otra opción de pago.





Objetivo Operativo de la Gerencia de Desarrollo Social: Establecer los mecanismos necesarios para ejercer en forma eficiente la supervisión, el control, organización y dirección del área social con el propósito de alcanzar los objetos y metas de distribución de utilidades.

### Logros Gerencia de Desarrollo Social

Otros

•



# Qué sigue:



- Unificación del manejo documental de la GDS con los lineamientos del archivo central.
- Revisión de procesos de Fiscalización de Recursos Transferidos para implementar mejoras, a nivel de planificación y control del trabajo.
- Definición de los proyectos a implementar para el fortalecimiento de Camposantos.
- Continuar con el acompañamiento de los dos proyectos de Gestión Social en proceso.





La señora Esmeralda Britton externa la felicitación a la señora Grettel Arias, por el nuevo cargo que ya lo venía ejerciendo en forma interina, pero que ahora ya se durante los próximos años. Así es que desearle los mejores éxitos en el proceso. Es una felicitación de parte de todos los miembros de junta directiva porque realmente todos los atestados que usted tiene, los avances que se han hecho durante los últimos, han sido significativos y consideramos que la experiencia que usted tiene en el área social, daban todos los atributos para que pudiera continuar con este cargo y enfrentar los retos que implica para usted y para la junta, así es que muchas felicitaciones.

Comenta la señora Esmeralda Britton que, con el tema del sistema de gestión social, yo tengo una recomendación ahí más que todo de procedimiento. A la hora de que ya están listos, para pasarlo a todas las organizaciones sociales que, de igual forma paulatina, tal vez por área de atención o alguna forma de que no van las cuatrocientas treinta; porque le puedo asegurar que todos van a tener consultas y se van a volver locos atendiendo a 430 organizaciones que tengan consultas por más de que tengan la capacitación siempre van a venir consultas y siempre es un proceso complejo.

Entonces les recomendaría que, si lo pueden hacer por grupos, puede ser cada dos semanas no es como que se tenga que esperar mucho tiempo, pero sí dar ese plazo mínimo de dos semanas para que la gente se ajuste. Incluso que las preguntas que vengan de ese primer grupo, ya ustedes las tienen ahí listas y cuando dan la capacitación al siguiente grupo, ya eso lo tienen contemplado y eso les ayuda a que cada grupo que van implementando sea más fácil.

Menciona la señora Presidenta que, con respecto a lo del precario, cualquier coordinación que tuvieran que hacer, si necesitan mi apoyo con la Ministra de Vivienda o con el Ministro de la parte social y presidente del IMAS, con mucho gusto ahí cualquier gestión en cualquiera de esas instancias para agilizar algún proceso. Para ver cómo pueden ayudarnos a que esto se mueva más rápido, pues cuenten conmigo, porque creo que esas cosas a nivel político se pueden mover un poquito más rápido.

Indica la señora Grettel Arias que sí lo vamos a necesitar sobre todo en el Ministerio de la Vivienda, porque ellos son los que tienen el recurso para eso y yo me horroricé cuando me dijeron cinco años porque pensaba que eso fuera más rápido. De las recomendaciones que nos hicieron, fue primero tener claridad en ese diagnóstico que entendemos lo tiene la Municipalidad de San José, solo que no nos han dado la cita y he insistido y no nos han dado la cita

Indica la señora Grettel Arias, que va a pasarle la información, porque una vez que se tenga esa información hay que iniciar ese proceso con esa comisión interinstitucional, lo que nos dijeron es que eso no nos lo recomiendan brincarlo y tengo entendido que eso sí lo había iniciado don Julio esa coordinación, entonces tenemos que retomar





Indica la señora Esmeralda que también recordemos que está esté comité presidencial de la parte social, que lidera el vicepresidente y ahí está el ministro del área social y ahí están todas las personas con las que necesitamos hablar están ahí, entonces sí es necesario acudir al Vicepresidente para que nos ayude a coordinar con ellos y ¿cuántas familias son?

Señala la señora Grettel Arias que estamos hablando de aproximadamente ciento treinta más o menos.

Consulta la señora Esmeralda Britton si son ticos o son revueltos.

La señora Grettel Arias indica que es esa precisamente la información que hay que trabajar. Creo que ellos hicieron un diagnóstico, es más hicieron un censo en ese precario la Municipalidad de San José y entonces esa es precisamente la información que nos recomendaron e IMAS basarnos porque primero hay que determinar cuáles familias que cumplen que sean pobres o estén en condición de pobreza con la categoría y hay que tener mucho cuidado lo que nos dijeron es que hay muchas familias que hacen de eso un negocio y que se pasan de precario en precario que si los sacamos hoy y ofrecemos una alternativa si no votamos los ranchos en la tarde van a estar construyendo otros.

Menciona la señora Esmeralda que hay que votar y cerrar de una vez ese día.

Indica la señora Grettel Arias que es por eso que, hay que coordinarlo con esta comisión, porque ahí están todas las instituciones involucradas.

Consulta la señora Esmeralda que en una de las filminas vio que no se recomienda incursionar en el tema turístico, ¿ese por qué razón?

Señala la señora Grettel Arias que, primero por el asunto del COVID. Y había otra razón, pero no la recuerdo en este momento.

La señora Presidenta indica que el tema del COVID sí tiene sentido, o sea, lo que me parece es que no deberíamos de abandonar la idea tal vez este no sea el momento adecuado por el tema del COVID

Señala la señora Urania Chaves que eso fue lo que dijeron, que no era el momento oportuno.

La señora Presidenta señala que, no lo deberíamos de abandonar porque me parece que es un proyecto muy bonito que de alguna forma le trae réditos a la Junta. Una institución casi que bicentenario, donde están enterrados casi que todos los expresidentes. Porque de hecho vi una campaña creo que era de Jardines del Recuerdo, donde tienen como una cuestión turística y hay un pasillo o una cosa que le llaman ruta de los expresidentes y yo dije cómo ruta de los expresidentes si todos están aquí, entonces nos roban la idea.





Entonces sí sería bueno, mantenerlo y la última es que, me gustaría que tal vez para tener la información que nos pudieran presentar todos los meses un reporte de ingresos mensual a través de estas nuevas plataformas. que se están haciendo con un comparativo de años anteriores digamos donde no había esta metodología y con estos nuevos mecanismos, sinpe móvil, el carrito de compras y demás para ver qué tan efectivo está siendo el proceso de recuperar los ingresos por ahí.

El señor Arturo Ortiz comenta que tal vez podríamos preparar un paseo virtual, como hay en algunas catedrales o en algunos museos y de esa manera vamos afinando cómo empezaría y qué rutas seguirían en ese paseo virtual si eso ¿podría ser posible?

Menciona la señora Presidenta que, eso sería un proyecto aparte que parece interesante.

La señora Grettel Arias, señala que está interesante, incluso poderlo incorporar ahí mismo en la página web.

Finaliza la señora Esmeralda Britton indicando que, además podría ser una forma de tener esa parte turística, que no se puede hacer presencial en este momento y que tal vez incluso tenga alguna inversión porque hay que hacer algo profesional, pero que a nivel educativo y turístico podría ser interesante.

Se da por conocido

# ARTÍCULO 12. JPS-GG-0019-2021. Informe trimestral de la Gerencia Administrativa Financiera

Se presenta el oficio JPS-GG-0019-2021 del 08 de enero de 2021, suscrito por la señora Marilyn Solano Chinchilla, Gerente General, en el que indica:

Para conocimiento y valoración por parte de Junta Directiva, me permito remitir presentación de la Gerencia Administrativa Financiera con respecto *al Informe de Gestión IV Trimestre 2020* 

La señora María Valverde hace la siguiente presentación:





# Informe de Gestión IV Trimestre 2020



# Gerencia Administrativa Financiera



La Gerencia Administrativa Financiera presenta de una forma muy sintetizada el informe de gestión de las actividades de coordinación y dirección de sus dependencias durante el IV trimestre del año 2020, así como de los proyectos a cargo de la GAF.









# **Procesos**





### GAF

- Coordina, ejecuta y supervisa las labores a nivel superior propias del área Administrativa Financiera.
- Participa en las Comisiones de JD (TI, PEI, Edificio, Reconocimientos y Convención Colectiva.)



### **Administrativo**

- Recursos Materiales
- Talento Humano
- Servicios Administrativos
- SOGARS

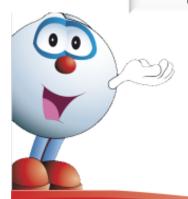


# **Financiero**

- · Contable Presupuestario
- Tesorería



# **PRINCIPALES LOGROS**







### **Contable Presupuestario**



Automatización "Segregación cuenta 2.1.1.99.99.01.9.02 (parcial), del grupo de pasivo corriente"



Se presentó la actualización de la Metodología de Distribución de Productos Financieros



Se logró poner en funcionamiento el Sistema de Incendios del área de Camposantos y Contabilidad, según la coordinación con el área de Servicios Administrativos.



Se logró contar con el pronunciamiento por parte del área Jurídica sobre la sentencia en firme N°11-006792-1027-CA, para lo cual se está coordinando con el Archivo Central el procedimiento a seguir para la destrucción de la documentación con una antigüedad superior a los 10 años.

### Tesorería



Esquematizar el envío de la información en forma digital de los cierres diarios de ingresos.

### **Talento Humano**



Participación en el desarrollo de nueva herramienta para la Evaluación del Desempeño según la Ley 9635 y decretos relacionados.



Confección del instrumento para el clima organizacional, en espera de aprobación de la Gerencia General para ser aplicado.



Inicio de gestiones para la mejora en el apartado de Bolsa de Empleo, de la página web.



Gestión de acciones de capacitación en modalidad virtual para un total de 212 colaboradores.



Elaboración del Plan de Desarrollo por Competencias para los puestos de mayor Relevancia Institucional, en espera de aprobación por Junta Directiva.

### **Servicios Administrativos**



Se ha avanzado en el análisis conjunto con el ICE para plantear la propuesta de la contratación en forma directa como servicio administrado para la actualización del sistema del CCTV y la adquisición de equipo. Igualmente en esta misma vía se está analizando con esta entidad la opción de la adquisición de una Central IP también como Servicio administrado.



Atención de las actividades relacionadas con el proyecto "Casa Nueva", en donde se logró la actualización de la matrícula en el Banco de Proyectos de Mideplan y obtener la certificación para la utilización de los recursos presupuestados para el año 2021.



Se inició con el proceso del avalúo interno de las opciones para plantear en el primer trimestre del año 2021 la solicitud ante la Contraloría General de la República para la aprobación de la compra directa del inmueble.





# **Recursos Materiales**

# **SOGARS**



Se efectuaron capacitaciones a las diferentes Unidades y las coordinaciones respectivas con el fin de reducir al máximo posible los compromisos presupuestarios del periodo.



Se renegoció el contrato con RACSA para el uso de la Plataforma de Compras Públicas SICOP con el fin de pasar de un cobro mensual variable a un monto fijo a partir del año 2021 lo cual representa ahorro cercano al 40% del presupuesto total estimado.



Se logró culminar con los procesos que estaban fuera de SICOP para así cumplir con lo estipulado en los artículos 40 y 40 Bis de la Ley de Contratación Administrativa.



Se encuentra en ejecución el contrato para la determinación de la Huella de Carbono Neutral de la Junta de Protección Social.



# **RETOS 2021**







Crear alianzas estratégicas o convenios con instituciones o centros de formación para impartir actividades de capacitación.

DTH

Actualizar la normativa interna que regula los procesos de capacitación y otorgamiento de becas.

DTH

Materializar el uso de las herramientas de Tesoro digital y Pagos inmediatos.

т

Implementación del sistema de gestión documental de las transacciones financieras.

CP

Conclusión de los pendientes a nivel informático (desarrollos, mejoras y atención de mesas de servicios) en conjunto con Tecnologías de la Información y NOVACOMP.

CP

Coordinar los ajustes en los sistemas con el fin de hacer más eficiente y oportuna la información que se requiere suministren las unidades en el proceso de Contratación, así como en el Sistema de Inventarios.

RM

Capacitar en temas determinados, definidos como mejoras, a los funcionarios del Departamento con el fin de ampliar los criterios y conocimiento en Contratación Administrativa y gestión de procesos.

RM

Promoción de la Gestión ambiental y de Salud Ocupacional extendida al Teletrabajo. SOGARS





Se da por conocido

### **ARTÍCULO 13. Informe trimestral de la Gerencia General**

La señora Marilyn Solano hace la siguiente presentación:











Mediante Acuerdo JD-820 del 17 de noviembre de 2020 en el punto c) se aprueba: "En ejercicio de sus facultades la Junta Directiva aprueba y emite el Reglamento Orgánico de la Junta de Protección Social.", mismo que será publicado en el Diario oficial La Gaceta, una vez sea aprobado por la STAP.

Paralelamente se esta trabajando con la modificación de los Manuales de Procedimiento, los cuales se han remitido a Planificación Institucional un 75% para su revisión.









# Se aprueban protocolos para la continuidad de Atención al Público y Servicios Especiales

- -Protocolo uso auditorio
- -Protocolo Plan Servicios Básicos
- -Protocolo eventos de prensa
- Protocolo comparecencias
- -Protocolo uso de mascarillas y guantes
- -Protocolo compra de excedente
- -Protocolo rueda de la fortuna
- -Protocolo sorteos
- -Protocolo para evitar contagio en producción
- Protocolo casos amarillos compra excedente
- Protocolo casos amarillos fichero
- -Protocolo casos amarillos jornada ordinaria
- -Protocolo vendedores de lotería









# Funcionarios con COVID

Positivos	Nexo
16	11

\*No se han determinado contagios dentro de la institución









# Dotar de equipo computacional al personal para que realice teletrabajo



Se encuentra en proceso la entrega laptop, según la información emitida por las áreas.

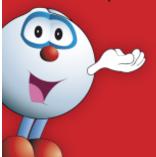
La propuesta para la implementación permanente del teletrabajo, fue expuesta a la Comisión de Teletrabajo para sus observaciones



A la fecha según el reporte institucional de teletrabajo hay 254 funcionarios aplicando dicha modalidad en razón del COVID-19, lo cual refleja la capacidad de adaptación y la continuidad en la operación Institucional.

# **SEVRI**

- Marco Orientador Valoración del Riesgo.
- Nueva Evaluación, que se dará a conocer al Comité Corporativo de Riesgos, en sesión de esta semana.









Se da por conocido

### **CAPÍTULO VI. TEMAS EMERGENTES**

# ARTÍCULO 14. Oficio JPS-GG-0015-2021. Cambio de montos en presupuesto para Proyectos VIH-Costa Rica Fondo Mundial-JPS 2020

Se presenta el oficio JPS-GG-0015-2021 del 08 de enero de 2021, suscrito por la señora Marilyn Solano Chinchilla, Gerente General, en el que indica:

Para valoración y aprobación por parte de Junta Directiva, me permito remitir el oficio JPS-GG-GDS-011-2021 de la Gerencia de Desarrollo Social, con la solicitud de autorización para el cambio en el monto presupuestado para proyectos de cada organización sub receptora del Proyecto VIH-Costa Rica-Fondo Mundial 2020.

Se transcribe oficio JPS-GG-GDS-011-2021 del 07 de enero de 2021, suscrito por Helen Abadía Álvarez, Gerente Desarrollo Social a.i., en el que indique:

Para aprobación de Junta Directiva, se presenta la solicitud de autorización para el cambio en el monto presupuestado para cada organización sub receptora del Proyecto VIH-Costa Rica-Fondo Mundial 2020.

La solicitud de modificación del presupuesto VIH-2020, obedece a lo siguiente:

- 1. El Ministerio de Salud solicitó a la Junta de Protección Social contemplar en su presupuesto ordinario 2020 a las siguientes organizaciones (cada una de ellas con el detalle del respectivo monto económico solicitado):
  - a. Asociación Diversidad de Género Puntarenas
  - b. Asociación TRANSVIDA
  - c. Asociación Esperanza Viva en Pro de Personas con VIH en pobreza y pobreza extrema del territorio nacional (ASEV)
  - d. Asociación Demográfica Costarricense
- 2. La organización Asociación Diversidad de Género Puntarenas no presentó a la Junta de Protección Social la propuesta de proyecto para el 2020.
- 3. Se brindó a las demás organizaciones subreceptoras con propuestas de proyectos avalados, la posibilidad de reformular los presupuestos de cada uno de estos, distribuyendo entre sí el monto asignado inicialmente a la Asociación Diversidad de Género de Puntarenas

De esta manera y con el objetivo de maximizar el uso de los recursos presupuestados por la institución para el desarrollo del Proyecto VIH-CR, se presenta un cuadro con la propuesta de modificación del presupuesto para cada uno de los proyectos:





Organización	N° Proyecto	Monto incluido presupuesto ordinario 2020	Modificación propuesta	Variación
Asociación TRANSVIDA	59-2020	#43.537.005,44 (cuarenta y tres millones quinientos treinta y siete mil cinco colones con cuarenta y cuatro céntimos)	(46.883.000,00 (cuarenta y seis millones ochocientos ochenta y tres mil colones exactos.)	¢3.345.994,56 (tres millones trescientos cuarenta y cinco mil novecientos noventa y cuatro colones con cincuenta y seis céntimos)
Asociación Esperanza Viva en Pro de Personas con VIH en pobreza y pobreza extrema del territorio nacional	61-2020	#45.796.868,35 (cuarenta y cinco millones setecientos noventa y seis mil ochocientos sesenta y ocho colones con treinta y cinco céntimos)	<b>#58.030.000,00</b> (cincuenta y ocho millones treinta mil colones exactos).	¢ 12.233.131,65 (doce millones doscientos treinta y tres mil ciento treinta y un colones con sesenta y cinco céntimos)
Asociación Demográfica Costarricense	60-2020	#46.702.018,41 (cuarenta y seis millones setecientos dos mil dieciocho colones con cuarenta y un céntimos)	(sesenta y dos millones trescientos cuarenta y cuatro mil colones exactos).	¢15.641.981,59 (quince millones seiscientos cuarenta y un mil novecientos ochenta y colones con cincuenta y nueve céntimos)
Asociación Diversidad de Género de Puntarenas	No presentó	#34.322.019,00 (treinta y cuatro millones trescientos veintidós mil diecinueve colones exactos)	Excluir	(34.322.019,00) ( treinta y cuatro millones trescientos veintidós mil diecinueve colones exactos)
Total presupuestado		#170.357.911,2 0 (ciento setenta millones trescientos cincuenta y siete mil novecientos once colones con 20 céntimos)	<b>#167.257.000,0 0</b> (ciento sesenta y siete millones doscientos cincuenta y siete mil colones exactos.)	(3.100.911,20) ( tres millones cien mil novecientos once colones con veinte céntimos)





Así las cosas, una vez analizado lo requerido y de acuerdo al detalle presentado por el Departamento de Gestión Social, esta Gerencia de Desarrollo Social avala lo solicitado y se remite a esa Gerencia General para la aprobación ante Junta Directiva.

Comentado el tema, se dispone:

#### **ACUERDO JD-011**

- Redistribuir los ₡34.322.019,00 (treinta y cuatro millones trescientos veintidós mil diecinueve colones exactos) asignados a la Asociación Diversidad de Género de Puntarenas para ejecución de proyecto entre las demás organizaciones sub receptoras del proyecto país VIH- Fondo Mundial, lo anterior debido a que la organización no presentó la propuesta del proyecto para el año 2020.
- Modificar el monto del proyecto N° 59-2020 para la Asociación TRANSVIDA por la suma de: #46.883.000,00 (cuarenta y seis millones ochocientos ochenta y tres mil colones exactos.)
- Modificar el monto del proyecto Nº61-2020 para la Asociación Esperanza Viva en Pro de Personas con VIH en pobreza y pobreza extrema del territorio nacional por la suma de ¢58.030.000,00 (cincuenta y ocho millones treinta mil colones exactos).
- Modificar el monto del proyecto N°60-2020 para la Asociación Demográfica Costarricense Proyecto por la suma de ₡62.344.000,00 (sesenta y dos millones trescientos cuarenta y cuatro mil colones exactos).

### **ACUERDO FIRME**

Plazo de cumplimiento: Inmediato

Comuníquese a la Gerencia Desarrollo Social. Infórmese a la Gerencia General

# ARTÍCULO 15. Oficio JPS-GG-0021-2021 Rifa FUNCAVIDA (Fundación Calidad de Vida para Personas con Cáncer de la mano con la vida)

Se presenta el oficio JPS-GG-0021-2021 del 08 de enero de 2021, suscrito por la señora Marilyn Solano Chinchilla, Gerente General, en el que indica:

### **CUADRO NO. 01-2020, AUTORIZACION DE RIFAS**

Organización: Fundación Calidad de Vida para		
Personas con Cáncer De la mano con la vida.		
Representante Legal: Licda. María Isabel Ramírez Castro		





		1		
Cédula Jurídica: 3-				
006-492062				
Teléfono: 2445-3173				
directora@funcavida.o				
<u>rg</u>				
Fecha del Sorteo /	Criterios	Datos Financieros		Fin de la
Articulo a rifar				Rifa
Primer Premio:				
Automóvil,	Asesoría	Valor de	<b>#</b> 12,000	Las
automático, marca	Jurídica:	la acción	,	utilidades
Suzuki, modelo Vitará		Cantidad	7000	obtenidas
GL 2021,	JPS-AJ-	de		en esta rifa,
gasolina, 4X2	1123-2020,	Acciones		autorizada
,	de fecha 18	Ingreso	₡ 84.000.000,00	por la Junta
Segundo Premio:	de	esperado	# 5 H555H55H5	de
Una secadora para	diciembre	Gastos	<i>-</i> ₡ 12.637.480,00	Protección
cabello Bayliss	2020	Utilidad	¢71.362.520,00	Social para
PROBLACKSTAR con		Esperada	<u>¢71.302.320,00</u>	el año .
una plancha para	"Favorabl	Laperaud		2021, se
cabello Babyliss	e"	Detalle de Gastos		destinarán
PRO11/4 Nano		Vehículo	<b>#</b> 12.367.480,00	íntegrament
TITANIUM				e al
Un Televisor, SMART		Plancha de	Donación	proyecto
UHD CON		cabello,		de
RESOLUCIÓN 4K DE		secadora		remodelació
55 pulgadas "	Mercadeo:	de cabello		n del
Jo paigadas	1	y y		Servicio de
Tercer premio: Dos	JPS-GGGPC-	televisor	- · · · ·	Hematologí
noches de hospedaje	MFR-	Hospedaje	Donación	a del
con desayuno incluido	IDP-004-	Certificado	Donación	Hospital
para dos personas en	2021, de	s de		México
el hotel CROWNE	fecha 11 de	regalo		
Plaza, San José,	enero, 2021	Otros	<b>#</b> 270.000,00	
Corobici.	CICIO, 2021	Gastos por		
Corobici.	"Favorabl	realizar		
Cuarto premio:	e"	Total	<b>@12.637.480,0</b>	
certificado de regalo			<u>0</u>	
de \$100 en				
consumibles el Fogo.				
Quinto premio:				
certificado de regalo				
de \$100 en				
consumibles el Fogo.				

En el informe elaborado por el Departamento de Mercadeo, se realizan las siguientes recomendaciones:

1. Se recomienda aprobar la rifa propuesta por Fundación Calidad de Vida para Personas con Cáncer, efectuando la recomendación que en el boceto de cupón se indiquen los datos del comprador según lo indicado en la solicitud y se revise si en el mismo se indicará únicamente serie como se indica en la solicitud o número y serie como se indica en el boceto del cupón.

Comentado el tema, se dispone:





### **ACUERDO JD-012**

Se aprueba la solicitud de Rifa de FUNCAVIDA (Fundación Calidad de Vida para Personas con Cáncer de la mano con la vida).

Asimismo, de conformidad con el artículo 8 del Reglamento al artículo 2 de la Ley No.8718 para la autorización de rifa, la Fundación deberá presentar los talonarios a efecto de ser sellados por la Gerencia General de la Junta de Protección Social y suscribir un convenio comprometiéndose a cumplir los términos del mismo.

### **ACUERDO FIRME**

Plazo de cumplimiento: Inmediato

Comuníquese a la Gerencia General. Infórmese a la Unidad de Fiscalización de Recursos Transferidos.

La señora Presidenta finaliza la sesión al ser las veintidós horas con dieciséis minutos.

Evelyn Ramírez Vindas Secretaría de Actas